

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE
HUAMANGA**

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGROFORESTAL



CURRÍCULO DE ESTUDIOS 2009 REVISADO

AYACUCHO – PERÚ

2009

ÍNDICE

FUNDAMENTACIÓN DE LA CARRERA.....	3
MATRIZ DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES CON INDICADORES	15
DIAGNOSTICO SITUACIONAL DE LA CARRERA.....	20
EVALUACIÓN SOCIAL	22
ESTUDIO DE MERCADO.....	23
PERFIL PROFESIONAL.....	30
OBJETIVOS DE LA FORMACIÓN ACADÉMICA	32
PLAN DE ESTUDIOS.....	33
DISTRIBUCIÓN DE ASIGNATURAS POR ÁREAS DEL PERFIL PROFESIONAL.....	40
MALLA CURRICULAR	41
SUMILLA DE LAS ASIGNATURAS	42
PATRÓN PARA LA ELABORACIÓN DE SILABO DE LAS ASIGNATURAS	78
LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE	79
INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES QUE OFRECE LA ESCUELA.....	80
EQUIPOS Y MATERIALES INSTRUCCIONALES.....	80
PLANA DOCENTE Y ADMINISTRATIVA.....	81
REGLAMENTO DE LAS PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES	82

1. FUNDAMENTACIÓN DE LA CARRERA

Presentación

Uno de los fines de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga es la de formar profesionales con alta calidad académica, investigación y proyección social, para elevar el nivel de vida de los habitantes de su zona de influencia. El VRAE representa uno de los pocos lugares considerados como el pulmón del mundo y a la vez es una zona con un agroecosistema degradado, acentuado en las últimas décadas, por lo que es importante y de urgente necesidad, la creación de una escuela de formación profesional cuyos profesionales participen en la solución de los problemas que aquejan el sistema agroforestal y el deterioro del medio ambiente.

El proyecto de creación de la Escuela de Formación Profesional de Ingeniería Agroforestal ha sido elaborado a solicitud del alcalde de la municipalidad distrital de Pichari, comprensión de la provincia de La Convención, departamento del Cusco, ante la necesidad de contar con una carrera profesional de orientación técnica, que constituye la aspiración de la mayoría de los jóvenes estudiantes de las instituciones educativas del valle del río Apurímac y Ene, que abandonan sus tierras y familias para continuar sus estudios en la capital del departamento de Ayacucho, la capital de la República u otros departamentos; mientras otros, por falta de recursos económicos abandonan sus aspiraciones de alcanzar una profesión y se dedican a otras actividades como la agricultura, comercio o al trabajo de campo como jornaleros.

La solicitud, ha sido dirigida al Rector de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, quien a su vez remitió a la Facultad de Ciencias Agrarias, debido a que en la petición requerían de una Escuela de Formación Profesional perteneciente a las Ciencias Agrarias. El Decano, en sesión ordinaria del Consejo de Facultad del 07 de marzo del 2007, acuerda formar una comisión especial conformada por 05 docentes miembros del Consejo de Facultad, mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 048-2007-FCA-CF.

Los miembros de la comisión especial, realizaron dos viajes al valle de Río Apurímac y Ene, con la finalidad de conocer en el lugar de los hechos, la posibilidad y condiciones de creación de una Escuela de Formación Profesional y determinar mediante un taller participativo, la carrera profesional que debería funcionar en el VRAE con la presencia de las autoridades y población en general. La conclusión determinó la creación de la Escuela de Formación Profesional de Ingeniería Agroforestal, perteneciente a la Facultad de Ciencias Agrarias.

Antecedentes

La Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, fue fundada con categoría de Real y Pontificia, el 03 de julio de 1677, por el ilustre Obispo de la Diócesis de Huamanga, Don Cristóbal de Castilla y Zamora, refrendada el 21 de diciembre de 1680 por el Rey de España Don Carlos II. Fue clausurada después de 208 años de funcionamiento (1886) como consecuencia de una serie de acontecimientos externos derivados de la catástrofe de la guerra con Chile y se reabre 71 años después, con el nombre de Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por mandato de la ley 12828, promulgada el 24 de abril de 1959, con el apoyo de toda la comunidad ayacuchana.

La Facultad de Ciencias Agrarias en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, se inicia como Instituto de Ingeniería Rural y Zootecnia, con el plan de estudios 1960. En 1969 se crea el Programa Académico de Agronomía, debido a la dación de la ley 17437 que introduce cambios estructurales en las instituciones universitarias del país, sustituyendo el régimen de Facultades por el de Departamentos y Programas Académicos y que inicia su funcionamiento en Huamanga.

En 1984 se promulga la Ley 23733, que restablece el sistema de Facultades en las universidades, desde entonces la Facultad de Ciencias Agrarias con la Escuela de Formación Profesional de Agronomía, viene formando Ingenieros Agrónomos. En el año de 1994 se crea la Escuela de Formación Profesional de Ingeniería Rural (hoy Ingeniería Agrícola) con sede en Andahuaylas y finalmente en 1995 se crea la Escuela de Formación Profesional de Medicina Veterinaria. Actualmente la Facultad de Ciencias Agrarias, cuenta con tres Escuelas de Formación Profesional:

Agronomía, Medicina Veterinaria e Ingeniería Agrícola, que tienen como sede de funcionamiento la ciudad de Ayacucho.

Los habitantes de los distritos del VRAE se encuentran en una zona de extrema pobreza y tienen como actividad principal la agricultura, ganadería, entre otros. Cabe aclarar que a partir de los años 80 por la coyuntura socio política acaecida por aquel entonces, la actividad agropecuaria entró en crisis, por lo que sus lugareños optaron por dejarlos incluyendo sus viviendas para buscar mejores condiciones de vida.

A partir del año 1995, con la etapa de la pacificación, los habitantes de los distritos mencionados, nuevamente retornaron a labrar sus tierras y desde entonces el crecimiento demográfico viene creciendo a un ritmo acelerado específicamente en el estudiantado que egresa de las instituciones educativas de nivel secundario.

El proyecto para la creación de la Escuela de Formación Profesional de Ingeniería Agroforestal de la Universidad Nacional de San Cristobal de Huamanga en Pichari y su proyección al Valle del Río Apurímac y Ene, surge como una necesidad comunitaria y primordial con la finalidad de mejorar el nivel de vida socio económico y cultural del VRAE.

En el mes de marzo del 2007, el Rector de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga deriva a la Facultad de Ciencias Agrarias, la solicitud del Alcalde Distrital de Pichari, quien peticiona la creación y funcionamiento de una Escuela de Formación Profesional de carácter técnico perteneciente a la Facultad de Ciencias Agrarias. El Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias en sesión ordinaria del Consejo de Facultad del día 07 de marzo del 2007, acuerda formar una comisión especial, mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 048-2007-FCA-CF.

El 22 de marzo del 2007 la comisión especial viajó a Pichari con la finalidad de recabar información existente en cuanto se refiere a infraestructura, equipos, materiales educativos, disponibilidad de presupuesto de funcionamiento y especialmente conocer que Escuela de Formación Profesional podría iniciar su funcionamiento. El 31 de marzo del 2007 se realizó la segunda visita, esta vez con la finalidad de realizar un taller, para priorizar y determinar la Escuela de Formación

Profesional que debe funcionar en el VRAE, la misma que se realizó con la participación de 312 personas, representando a 57 comunidades entre nativas y colonos. Las conclusiones y recomendaciones de dicho taller permitieron determinar que la Escuela de Formación Profesional que debe funcionar debe ser el de Ingeniería Agroforestal.

Fundamentación

Contexto nacional

La cordillera de los Andes cruza de sur a norte el territorio peruano y le confiere una rica variedad de climas y ecosistemas. El Perú está dentro de los 7 países de mayor diversidad del planeta ocupando el tercer lugar; tiene 84 de las 107 zonas de vida que existen en el planeta. El país es hogar de más de 400 especies de mamíferos, 300 reptiles, 1700 aves y más de 50,000 plantas.

La superficie nacional es de 1'285,215 km², siendo el tercero en extensión en Sur América y se encuentra dentro de las 20 naciones más grandes; además posee 200 millas en el océano Pacífico y tiene derechos territoriales de 60 millones de hectáreas en la Antártida. La población total es de 25, 662,000 habitantes, siendo la urbana de un 72 % y la rural de 28%.

La Selva amazónica representa más del 70 % del territorio peruano y está en su totalidad comprendida en la cuenca amazónica. La cercanía a los Andes y la escasa presencia humana hacen de sus bosques los de mayor biodiversidad del planeta. La fisiografía presenta dos zonas claramente diferenciadas: La selva baja o planicie amazónica, y la selva alta que sube hacia las alturas andinas.

La selva baja presenta como característica principal la presencia de grandes ríos, caudalosos y bosques de gran tamaño, con árboles que pueden sobrepasar los 40 m de altura, mientras que la selva alta esta cruzada por ríos de agua clara y torrentosa, valles y quebradas profundas de vegetación profusa que va desde los bosque nubosos en la parte más alta (3000 msnm) hasta los bosques altos del llano (280 msnm). La selva alta es más lluviosa que la selva baja. La vida silvestre es abundante, la presencia de diferentes especies está dispersa en función a

diferentes hábitats y diferentes pisos ecológicos. Los estudios demuestran que la franja de mayor concentración de biodiversidad se encuentra comprendida entre los 500 y 1500 msnm.

El Perú es una potencia en biodiversidad (país mega diverso), en especial en recursos genéticos, pero es muy débil en un sistema de patentes y en financiamiento para el desarrollo de ciencia y tecnología, de enorme importancia para la seguridad alimentaria global (papas, maíz, camote, yuca, granos andinos, frutales, etc.), de cultivos industriales como el algodón, de crianzas (camélidos sudamericanos, cuy, pato criollo), de plantas con propiedades medicamentosas, pesticidas naturales, tintes naturales, etc. Es un centro mundial de alta importancia por los conocimientos tradicionales asociados a la biodiversidad, en especial de usos de plantas y recursos genéticos.

El Perú es el cuarto país en superficie de bosques tropicales, el segundo en bosques tropicales amazónicos y el noveno en bosques, y tiene una enorme gravitación en los asuntos relacionados con el cambio climático por los servicios ambientales de los bosques.

La pesca y la acuicultura en el mar peruano y amazonía es uno de los pocos que aún quedan en buenas condiciones y serán regiones estratégicas para el país en el siglo XXI por ser una de las últimas grandes reservas de proteínas marinas del mundo. Sin embargo, la industria pesquera debe orientarse más hacia los productos de consumo humano directo y a la producción de harina de alta calidad. La acuicultura es a nivel mundial una de las actividades productivas de mayor desarrollo y el Perú ofrece enormes posibilidades para ser una potencia acuícola por los ecosistemas marino-costeros, las lagunas y las especies amazónicas. La acuicultura amazónica, en base a especies nativas (paiche, paco, sábalo, gamitana, boquichico, etc.) es por demás atractiva por las tecnologías disponibles y la posibilidad de producir entre 10 y 20 toneladas de carne por hectárea, mientras que con la ganadería se llega apenas a 200 kg por hectárea de pastos. El paiche, de finísima carne, podría ser la estrella de la acuicultura amazónica de exportación.

En lo referente a manejo de bosques, el país a pesar que posee 68 millones de hectáreas de bosques, la exportación de productos forestales apenas llega a \$ 160 millones por año, lo que es una situación difícil de entender. El manejo de los

bosques amazónicos podría generar al menos \$ 1000 millones anuales en exportaciones sin valor agregado y hasta \$ 3000 millones con valor agregado (enchapes, muebles, parquet, etc.), y al mismo tiempo generar unos 250000 puestos de trabajo. La certificación de los bosques concesionados es una necesidad urgente para acceder a los mejores mercados. La industria forestal debe orientarse a la exportación de productos con valor agregado, lo que generaría más divisas y empleos, y pasar de los aserraderos a complejos industriales-forestales, como ya está sucediendo en Pucallpa.

Las plantaciones forestales son mínimas por lo que la escasez de maderas y productos derivados se va a acentuar en el futuro por la disminución de la superficie forestal a nivel mundial, y las inversiones en plantaciones forestales no tienen pierde a futuro. El país posee 10 millones de hectáreas aptas para plantaciones forestales en la Sierra y en la Selva, y puede ser una potencia forestal mundial, como lo son Brasil, Chile, Argentina y, recientemente, Uruguay. Las plantaciones forestales permiten generar riqueza y empleo rural, y recuperar tierras degradadas improductivas. La rentabilidad es indudable, en especial en la Selva Alta, donde con una inversión de cerca de \$ 2 000 por hectárea en 10 años se logra cosechar a los 12 años al menos \$ 30 000 en madera. El financiamiento para las plantaciones forestales puede venir del exterior con incentivos adecuados, como lo ha hecho Chile, Uruguay y Argentina. Además con el Protocolo de Kyoto es posible atraer inversiones con programas de bosques por recaptura de carbono.

En el aspecto de ecoturismo, el Perú ofrece condiciones envidiables para el turismo y el ecoturismo, pero recibe apenas 1,2 millones de turistas al año. El fomento de esta actividad debe tener como meta llegar al año 2 021 a 5 millones de turistas externos, lo que generaría al menos 500 000 empleos y unos \$ 5 000 millones en divisas. El ecoturismo es el rubro turístico de mayor desarrollo en el mundo. En la actualidad en la Amazonía se reciben unos 100 000 turistas externos por año, y llegar a 500 000 en un tiempo prudencial permitiría generar unos \$ 500 millones en divisas y ocupar a unas 100 000 personas.

Contexto local

El distrito de Pichari, fue creado el 09 de Agosto de 1995, mediante la Ley N° 26521, dentro del ámbito territorial de la provincia de La Convención, del

departamento del Cusco. Se encuentra ubicado en la ceja de selva de la margen derecha del Río Apurímac – Ene, entre los departamentos de Cusco, Ayacucho y Junín, al noreste de la capital de la provincia de La Convención. Su ámbito territorial está comprendida entre 250 a 3,500 msnm; cuya capital del distrito se ubica a una altitud de 550 msnm, con Latitud sur: 12° 13' 00" y Longitud oeste: 73° 49' 30"

Pichari tiene una superficie total de 69,853 20 has. (698,53 km²) comprende en su mayor parte terrenos que se denomina "Ceja de Selva Alta" su topografía es accidentada, formada por cerros que exceden de 1500 a 1800 msnm y de pintorescos valles que son propicios para la agricultura y la ganadería; son terrenos con cobertura vegetación tropical, con basamento rocoso de valles cálidos y ubérrimos.

El acceso al distrito de Pichari, provincia de La Convención y departamento del Cusco, se realiza por vía terrestre, fluvial y aérea. Por vía terrestre, se conecta a través de la carretera departamental de la ciudad de Huamanga hasta el distrito de Ayna – San Francisco, para luego llegar al distrito de Pichari pasando por el Puente Metálico "San Francisco", dicha vía se encuentra a nivel de afirmado, pudiendo tener acceso camiones tipo plataforma debido a los trabajos de ensanchamiento de vía que realizó el Proyecto del Gas de Camisea en los últimos meses, la longitud aproximada de la ciudad de Huamanga al distrito de Pichari es de 204 km., el viaje en camioneta rural tipo combi, dura aproximadamente seis horas.

Las lluvias en la llanura aluvial llegan hasta los 2,000 mm anuales, siendo los meses de junio y julio los meses más secos presentándose de 50 a 100 mm. Las temperaturas medias de junio a julio oscilan entre los 24° a 25° C., las más elevadas corresponden a la primavera y verano que oscilan de 26° a 27° C., las máximas medias alcanzan de 28° a 32° C.

La población actual del distrito de Pichari es de 14,788 habitantes según los datos preliminares del censo 2005, esta población se distribuye a lo largo del distrito en 72 comunidades, constituidos por Centros Poblados, Comunidades de Colonos y/o pagos y Comunidades Nativas. El 20% de la población se concentra en la capital del distrito, siendo las Comunidades más importantes Mantaro, Puerto Mayo, Gran Shinungari, Quinquiviri, Ccatunrumi, Omayá, Catarata, Otari San Martín, Otari Nativo, Quisto Central, Tirincavini, Quisto Valle, Teresa, Porvenir, Natividad, entre

otros. El 53.5% de la población son varones y el 46.5% de la población son mujeres según los datos del censo 2005; la existencia de niños entre los 0 a 10 años de edad representa el 31.7% de la población entre niños y niñas, y los mayores de 50 años de edad sólo representa el 7% de la población total. La PEA está constituida por el sector agropecuario y constituye la fuente principal de ingresos económicos y da ocupación al 70% de la población total y el 85% de la PEA total. La PEA del distrito de Pichari, sigue la misma tendencia, constituyendo actividades de agricultura, ganadería y forestales como las fuentes más importante de ocupación y de alimentación de la población. Esta actividad da ocupación a las personas de todo el distrito de Pichari. Los principales cultivos que siembran y cosechan son: café, plátano, cacao, piña, cítricos maíz, entre otros; se complementa con las crías de ganado vacuno, porcino, caprino y animales menores. Muy a pesar del esfuerzo desplegado por las autoridades principales del distrito, Instituciones Públicas, Privadas y Organismos No Gubernamentales; la agricultura aún se encuentra rezagada y estancada.

Con los incrementos presupuestales por la fuente de financiamiento del CANON, SOBRECANON Y REGALÍAS (Canon Gasífero), las aspiraciones de la Municipalidad se dirigen fundamentalmente a la actividad agropecuaria y comercio que se encuentra en estado incipiente y dedicado para el auto sostenimiento.

Población del distrito de Pichari según grupos de edad y por sexo

Edad	Hombre	Mujer	Total
0 – 10	2,364	2,319	4,683
11 – 20	1,824	1,524	3,348
21 – 30	1,596	1,234	2,830
31 – 40	935	849	1,784
41 – 50	615	504	1,119
51 – 60	316	240	556
61 – 70	156	119	275
71 – 80	83	76	159
81 – 90	18	8	26
91 – 98	4	4	8
Total	7,911	6,877	14,788

FUENTE: INEI Censo 2005 (datos Preliminares)

Población del distrito de Pichari según censo 2005

Categorías	Población	%	Acumulado %
Hombre	7911	53.50	53.50
Mujer	6877	46.50	100.00
Total	14,788	100.00	100.00

FUENTE: INEI Censo 2005 (datos Preliminares)

El sector servicios da ocupación a las personas de todo el distrito de Pichari. En este sector está ubicada la empleocracia de los sectores de comercio, educación, administración pública, transportes y diversos servicios tales como la construcción, restaurantes, hospedajes, otros servicios sociales y de salud.

En la zona alta, media y baja del distrito de Pichari se producen café, plátano, barbasco, piña, maíz, fréjol, cacao, kion y paltos con algunas variaciones; se suma la actividad forestal con la extracción de especies maderables, actividad pecuaria y de transformación, de acuerdo al clima que favorece la producción de plantas y la crianza de los animales. La zona alta está comprendido entre los 1 200 a 2 500 msnm, la zona media entre 700 a 1 200 msnm y la zona baja entre 350 a 700 msnm.

Actividades potenciales y pea agrícola

Zona Alta	Zona Media	Zona Baja
Café	Plátano	Tangelo
Plátano	Piña	Limón sutil
Barbasco	Cítricos	Mandarina
Piña	Palmito	Toronja
Maíz	Barbasco	Maní
Frijol	Maracuyá	Soya
Cacao	Cocona	Plátano
Kión	Kión	Pitus
Palto	Café	

FUENTE: (Fuente: Diagnóstico de Pichari 2003)

Especies forestales

Zona Alta	Zona Media	Zona Baja
Tornillo		Plantas ornamentales
Caoba		Plantas medicinales
Nogal		Orquídeas
Roble amarillo		Maderas diversas

FUENTE: (Fuente: Diagnóstico de Pichari 2003)

Especies pecuarias

Zona Alta	Zona Media	Zona Baja
Porcino	Porcino	Granja-avícola
Gallinas	Gallinas	Piscigranja
Abejas	Vacuno mejorado	Vacuno mejorado
Cuyes	Cuyes	Granja de porcinos
Camarones	Vacunos	Camarones
	Caprinos	Zoocriadero
		Lagarto

FUENTE: (Fuente: Diagnóstico de Pichari 2003).

Actividades no agropecuarias

Zona Alta	Zona Media	Zona Baja
Ecoturismo	Industria de coca	Carpintería
Carpintería	Ecoturismo	Venta de comida típica
Tiendas	Carpintería	Industria de harinas
	Taller	
	Metalmecánica	
	Piscicultura	
	Establo de vacunos	
	Fábrica	
	Ladrillo y tejas	

FUENTE: (Fuente: Diagnóstico de Pichari 2003).

Las especies forestales están localizadas principalmente en la ceja de selva donde existen especies maderables (caoba, cedro, tornillo, quinacho) de alto rendimiento económico y otras especies menores, apertura posibilidades múltiples de aprovechamiento industrial, medicinal y de uso doméstico. Existe diversidad de especies de flora y fauna poco conocidas y sin investigación de alto valor económico, las mismas que requieren de una adecuada política de explotación que permitan incrementar, la adecuada producción para su respectivo aprovechamiento sostenible y a la vez garantice la conservación y cuidado del medio natural.

La presencia de colonos agrupados en comunidades ha determinado aumentos en la intensidad de uso de los diferentes recursos y consecuentemente en su disminución, por cuanto existe una sobre explotación de los bosques sin la debida recuperación lo que origina degradación (erosión) y la pérdida de áreas con flora y fauna.

Los recursos naturales están conformados por montes y bosques abarcando una extensión del 60% del ámbito territorial y ubicado principalmente en las microcuencas hidrográficas cumpliendo la función de protección de suelos y de las distintas especies nativas de flora y fauna con que contamos. Las principales especies maderables que se pueden encontrar en el ámbito del distrito tenemos: caoba, cedro, tornillo, diablo fuerte, quinacho, nogal, cedrillo, roble, alcanfor, lagarto fuerte, mohena, palo lechero, Quinacho, huillca, aceite maría, bolaína y otros.

Es importante mencionar el recurso ictiológico existente en el Río Apurímac y de sus afluentes, donde se realizan en forma indiscriminada la pesca irracional (uso de granada y dinamita), y por el uso de productos tóxicos (cube), que contamina las aguas que es fuente de vida de los peces, el 50% de la población utilizan estos tipos de pesca. Se puede encontrar los siguientes especies de peces: Carachama, Chupadora, bagre, paco, motosierra (súngaro), suche, doncella y otros.

Al interior del territorio del distrito de Pichari discurren numerosos ríos que son tributarios en las diferentes cuencas al río Apurímac, siendo este río el más importante por su caudal que recorre de sur a norte y es el que tiene una influencia bastante significativa en el aspecto económico especialmente como medio de transporte. Otros ríos principales son el Quisto, Otari, Pichari, Ubiato, Natividad y otros pequeños ríos y riachuelos de poco caudal.

El distrito de Pichari actualmente cuenta con una extensión de 760 has de pastos naturales aptas para la ganadería, pero solo en algunas comunidades se puede explotar este recurso intensamente al estar ubicados en terrenos semiplanos mientras que el resto, se encuentran en pendientes que no favorecen la explotación ganadera en una magnitud empresarial, también influye las enfermedades frecuentes que atacan directamente al animal por ser zona tropical. Los pastos forrajeros existentes son: el kudzú, cacuay, diente de león, trébol forrajero, *Dactylis sp.*

En los últimos años se tiene una alarmante contaminación por las prácticas agrícolas de los colonos que realizan la quema, tala y el roce para la apertura de nuevas tierras agrícolas que determinan mayor contaminación y depredación de los ecosistemas. La destrucción de los bosques, la extinción de diversas especies, así como la contaminación atmosférica, son algunas de las consecuencias de la actitud irresponsable del ser humano que lo están llevando hacia su autodestrucción.

La integridad ecológica de los bosques en las diferentes comunidades, y las características socio-culturales de estos pueblos, son altamente amenazadas por la tala ilegal; el 100% de la población realizan este tipo de tala sin el permiso de INRENA.

La utilización inadecuada de los productos químicos por un 90% de los agricultores en las diferentes plantaciones produce la contaminación de los suelos y sus efectos se reflejan en la degradación biológica. Este tipo de contaminación química amenaza la vida de peces, vegetales, insectos y microorganismos.

La actividad agrícola constituye la principal fuente de ingreso de las familias del distrito de Pichari, complementada con ingresos obtenidos en las migraciones temporales a la costa y otras ciudades.

Los principales cultivos del distrito son: cacao 3 580 has, Café 1 820 has, Coca 500 has, Cítricos 78 has, Plátano 145 has, piña 65 has, yuca 138 has, palmito 10 has, arroz 140 has entre otros.

Matriz de Problemas y Potencialidades con Indicadores

PROBLEMAS	INDICADORES	POTENCIALIDADES	INDICADORES
La tala indiscriminada del bosque y la utilización de los productos químicos en la pesca	<ul style="list-style-type: none"> • El 100% de la población realiza La tala indiscriminada del Bosque • El 50% de la población utiliza irracionalmente la granada y productos tóxicos en la pesca • El 100% de la comunidad nativa realiza la caza intensiva de los animales silvestres 	La presencia de los Recursos Naturales como la fauna y la flora	<ul style="list-style-type: none"> • 01 yacimiento de oro en Ccatunrumi • El 60% del área forestal del ámbito territorial • 760 has aproximado de pastos naturales • 40% de la instalación de Viveros forestales y frutales • 06 Variedades de Peces en los ríos • 18 variedades de plantas maderables.
La escasa conciencia en la contaminación del Medio Ambiente	<ul style="list-style-type: none"> • El 100% de las personas realizan la deforestación mediante la quema de los árboles • El 90% de la población utilización inadecuadamente los productos químicos en los cultivos 	Organizaciones interesadas en el cuidado del medio ambiente	<ul style="list-style-type: none"> • 01 Sub Gerencia de Desarrollo Agrario en la Municipalidad • 06 asociaciones agropecuarios que pueden intervenir en el cuidado del Medio Ambiente
Deficiente capacidad instalada	<ul style="list-style-type: none"> • 01 canal de irrigación sin el funcionamiento 	Las maquinarias pesadas de la Municipalidad y los recursos hídricos en las comunidades	<ul style="list-style-type: none"> • 01 rodillo • 03 volquete • 05 ríos más grandes en todo el distrito
Limitada articulación territorial con el entorno	<ul style="list-style-type: none"> • 0 km de comunicación con la capital de la provincia • 01 camino de herradura en mal estado con la capital de la provincia. 	La articulación interna y externa	<ul style="list-style-type: none"> • 204 km de carretera a la ciudad de Ayacucho • 160 km. de construcción de las carreteras afirmadas y trochas carrozables • 03 cabinas telefónicas en la capital del distrito

FUENTE: Elaboración propia recogidos en los talleres del PDC

Cultivos más importantes el distrito de Pichari

CULTIVOS	Has	RENDIMIENTO t/ha	PRODUCCIÓN t	PRECIO CHACRA S/kg
PASTO ELEFANTE	6	43,83	263	0.14
COCOTERO	6	10	60	0.78
LIMON SUTIL	5	5,4	27	0.81
MANDARINA	8	10	80	0.54
MANGO	7	7,14	50	0.55
MARACUYA	1	7	7	0.8
MARAÑÓN	1	6	6	0.5
NARANJO	35	6,26	219	0.49
PACAY	5	6,6	33	0.48
PALTO	15	6,8	102	0.76
TORONJA	2	8,5	17	0.7
LIMON DULCE	14	6,64	93	0.49
TANGELO	14	6	84	0.77
PALMITO	10	2	20	0.54
ACHIOTE	125	0,73	91	1.44
CACAO	3580	0,64	2299	3.59
CAFÉ	1820	0,61	1111	2.72
ARROZ CASCARA	140	1,96	274	0.82
MAÍZ DURO HÍBRIDO	127	1,49	179,07	0.6
YUCA	138	7,83	1081	0.4
CAUPI	8	1	8	1
FRIJOL	11	0,82	9	1
PAPAYA	29	7,69	223	0.49
PIÑA	65	18	1170	0.54
PLATANO	145	7,77	1127	0.32
CAÑA DE AZUCAR	4	29	116	0.11
AJONJOLÍ	35	1	35	2.53
PALILLO O CURCUMA	4	2,5	10	1.17

FUENTE: Dirección de Información Agraria – Ayacucho Campaña Agrícola 2003 - 2004

Los rendimientos de cultivo por hectárea son bajos, al igual que los precios no cubren los costos de producción.

La ganadería es otra actividad presente de la zona, a la cual se dedican el 20% de la población. Las principales especies ganaderas son: 700 cabezas de vacunos, 850 cabezas de porcino, 300 cabezas de ovinos y 26 000 aves. Los principales problemas de la ganadería de la zona son: alta presencia de enfermedades donde el 99% de la población desconoce los productos químicos para combatirlos y el

100% de la población desconoce los tipos de enfermedades endémicas por ser una zona tropical y la baja calidad genética del ganado, debido principalmente al escaso nivel técnico de los productores.

Producción pecuaria en el distrito de Pichari

GANADERIA	CABEZAS	PRODUCCIÓN DE CARNE /kg
VACUNO	700	200
PORCINO	850	200
OVINO	300	50
AVES	26,000	5,000

FUENTE: Dirección de Información Agraria – Ayacucho Campaña Agrícola 2003 - 2004

En el distrito de Pichari a través de la Asociación de Palmicultores se viene procesando Palmitos enlatados, piñas enlatadas y mermeladas de piña; las mismas que son enviadas para su comercialización al mercado nacional e internacional, esta labor vienen siendo impulsadas con el apoyo técnico y económico de las Naciones Unidas. El Palmito se produce en 120 a 150 has.

Existen también pequeños empresarios dedicados a la industria maderera y de carpintería quienes aprovechan los recursos que brinda la naturaleza para transformarlos en muebles de uso doméstico comercializados a nivel local y nacional. No se reporta una actividad significativa de la artesanía.

En la capital del distrito se realizan ferias los días domingos de cada semana. La venta de los productos agrícolas es directa a los acopiadores, en las comunidades y anexos. La compra de insumos y productos alimenticios, se realiza mayormente los días domingos en los negocios de la capital del distrito y en otros casos en las mismas comunidades donde hay acceso de carretera abastecidos por vehículos que introducen toda clase de productos que por la llegada de la carretera han facilitado este tipo de abastecimiento.

La atracción turística de primer orden es el paisaje natural y cultural donde la flora y la fauna contrastan en un amplio panorama muy atractivo. Existen Comunidades Nativas que todavía mantienen costumbres ancestrales. El distrito de Pichari tiene un gran potencial turístico como: las aguas termales de Kinquiviri, ubicado en el

anexo del mismo nombre perteneciente a la Comunidad Nativa del Gran Shinungari, a una hora de la capital del distrito vía carretera, luego por herradura aproximadamente media hora de caminata. Las Comunidades Nativas de Otari, Gran Shinungari, Shantoshari, Sankiroshi; en dichas Comunidades, se debe propiciar la creación de centros turísticos con objeto de fomentar la artesanía ecológica y la preparación de platos típicos de la zona. Las cataratas del Ángel, Ángela, Velo de la Novia, Rey del VRAE, secreto del Amor, Salto del Gallito, ubicada en la comunidad de Catarata, están a 45 minutos aproximadamente partiendo del Distrito de Pichari vía carretera.

El Ecoturismo es una alternativa productiva - no extractiva - que es congruente con las concepciones vigentes sobre el desarrollo sostenible, mejorando la calidad de vida humana sin rebasar la capacidad de carga de los ecosistemas que la sustentan

Las fuentes de Información del Área de Desarrollo Educativo (ADE) del año 2005, nos permite analizar la problemática del sector educación.

En cuanto al nivel secundario, solo existen 04 Colegios para todo el distrito, con 834 alumnos y 36 docentes, encontrándose que un alto porcentaje de estudiantes no continúan sus estudios secundarios por la lejanía de los Centros Educativos y se dedican a las actividades del campo.

En el distrito de Pichari, existe un total de 44 Poblados y 24 Comunidades Nativas, que a la vez forman la capital del distrito y 03 Centros Poblados: Puerto Mayo, Mantaro y Ccatunrumi.

EDUCACION SECUNDARIA DE MENORES DEL DISTRITO DE PICHARI 2005					
COD. MOD.	CENTRO EDUCATIVO	COMUNIDAD	TOTAL	TOTAL	
				ALUMNOS	
				H	M
	LA VICTORIA	PICHARI	470	241	229
	CESAR VALLEJO	CCATUN RUMI	198	130	68
	BARTOLOME HERRERA	PUERTO MAYO	112	66	46
	38633	MANTARO	54	25	29
TOTAL			834	462	372
PARTICULARES MENORES					
COD. MOD.	CENTRO EDUCATIVO	COMUNIDAD	TOTAL	TOTAL	
				H	M
	PEDRO PAULETH	PICHARI	27	18	9
	38990-A MARAVILLA	PICHARI	19	12	7
TOTAL			46	30	16
PARTICULARES ADULTOS PRIMARIA					
COD. MOD.	CENTRO EDUCATIVO	COMUNIDAD	TOTAL	TOTAL	
				H	M
	VISIÓN JUVENIL	PICHARI	13	6	7
TOTAL			13	6	7
PARTICULARES ADULTOS SECUNDARIA					
COD. MOD.	CENTRO EDUCATIVO	COMUNIDAD	TOTAL	TOTAL	
				H	M
	VISIÓN JUVENIL	PICHARI	172	109	63
	PEDRO PAULETH	PICHARI	17	16	1
TOTAL			189	125	64
FUENTE: Área de Desarrollo Educativo (ADE) Kimbiri del año 2005.					

Diagnostico situacional de la carrera

La nueva Universidad del segundo milenio está enmarcada en un panorama internacional caracterizado por la globalización de las ciencias de producción vegetal y animal, priorizando su acción en la degradación de los recursos naturales que vienen afectando el medio ambiente, para lo cual es necesario la formación de bloques regionales o alianzas estratégicas interinstitucionales. En este contexto la Universidad Peruana en general y la Universidad de Huamanga en particular deben reorientar su rol con la sociedad, en un mundo más competitivo, más informado, propiciando la conservación ambiental.

La Escuela de Formación Profesional de Ingeniería Agroforestal, que formará parte de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, estará ubicada en la capital del distrito de Pichari, provincia de La Convención y departamento de Cusco. El distrito de Pichari, geográficamente se encuentra ubicado al Noreste del departamento de Ayacucho, región Sierra Centro Sur del País, a una altitud de 550 msnm y se conecta con la ciudad de Ayacucho por la vía: Ayacucho - San Francisco – Kimbiri – Pichari con un recorrido aproximadamente de 07 a 08 horas (vehículo), con un total de 219 Km.

La EFP de Ingeniería Agroforestal, como parte de la Universidad de Huamanga, tendrá su zona de influencia en la región selva de los departamentos de Ayacucho, Junín y Cusco, para lo cual es necesario que los profesionales que se formen en sus aulas tengan una formación integral con énfasis en cultivos tropicales, agroforestería, transformación primaria y mercadeo de productos tropicales, con capacidad de resolver los problemas agroforestales del país y principalmente de las zonas de influencia.

El VRAE, cuenta con recursos naturales específicos, para el desarrollo agroforestal, conformado por:

- Una zona de Ceja de selva y selva baja, de clima subtropical y tropical, con una altitud comprendida entre los 1500 y 400 msnm, propicia para el desarrollo de la agroforestería, cultivos frutales e industriales, con una amplia biodiversidad vegetal y animal.
- Una zona baja, de valles interandinos con clima subtropical, con una altitud comprendida entre los 1500 y 2000 msnm, que presentan ventajas comparativas para el cultivo de frutales nativos como el chirimoyo, el lúcumo, el palto, etc., hortalizas, la ganadería lechera, mediante un corredor económico.

El problema principal de los últimos tiempos en el mundo, pero especialmente en la zona tropical es la degradación de los recursos naturales, asociado al tipo de agricultura y ganadería que se practica en las zonas tropicales y subtropicales. La deforestación y estructura de parcelaciones dio paso a una agricultura y ganadería muy poco rentable y con perspectivas de deterioro. Concomitante a los procesos de parcelación de tierras poco adecuadas para la agricultura, se dio el raleo y desarborización del bosque. En su estado actual y con las tecnologías de uso

común en pequeñas parcelas, esas tierras no permiten niveles de ingreso aceptables para la mayor parte de los productores. Urge realizar investigaciones sobre sistemas de producción, pues el área ofrece indicios de deterioro de los recursos. Es por todo conocido, que el proceso de deterioro de los recursos naturales se viene intensificando las últimas décadas y que la naturaleza de los problemas es compleja y que las soluciones no son fáciles.

La principal actividad en el VRAE es la agrícola, que absorbe al 95% de la población económicamente activa (PEA); sin embargo, los niveles de rentabilidad son bajos, no se utilizan adecuadamente los recursos, incluido la tecnología autóctona y milenaria, que deviene en una baja productividad, por lo que es urgente que se eleve el volumen y la calidad de los productos agropecuarios.

El VRAE ofrece una base ecológica que constituye la base de la instrucción básica y avanzada de las ciencias y técnicas modernas, que deben adecuarse al medio en oposición a que el medio debe acomodarse a la técnica, que se toma en cuenta para la formación de los futuros ingenieros agroforestales.

En el VRAE la presencia de instituciones públicas (Ministerio de Agricultura, SENASA, INRENA) así como empresas privadas (Caja Rural, Cooperativas Agrarias, INTAGRO), demandan profesionales con formación en agroforestería, para un trabajo concertado y sinérgico, especialmente en la transferencia de tecnología en cultivos, ganadería, forestación, silvicultura, sistemas de producción, infraestructura agropecuaria y transferencia de tecnología dirigido a los agricultores y comunidades del departamento y la Región, así como para la producción agropecuaria utilizando el enorme potencial, generando empresas y empleo, utilizando las ventajas comparativas que ofrece la región, como son la biodiversidad, el clima y suelo, épocas de siembra, vías de acceso a los grandes mercados de la costa, mercados extra regionales e internacionales, a través de una producción sostenida basado en la calidad, cantidad y continuidad.

Evaluación social

La UNSCH, ha tenido presencia en el VRAE desde la década del 70, con diversas actividades, resultando un gran impacto en la zona. La escuela de Formación Profesional de Ingeniería Agroforestal de la UNSCH, tendrá un impacto de índole económico, social, cultural y académico en el desarrollo de capacidades, mejoras en el nivel de manejo de los recursos del suelo y del ecosistema tropical, así mismo mejoras en el nivel de ingreso económico.

El VRAE tendrá capacidad de competir a nivel, local, regional, nacional, e internacional. Se fortalecerá la cultura de conservación de los recursos y se logrará el cambio en el enfoque de formación, el respeto y el mantenimiento de la biodiversidad y de las poblaciones que mantienen en equilibrio la naturaleza.

La población gozará de un ambiente saludable ecológicamente equilibrado para el desarrollo de la vida, conservando el paisaje y la naturaleza. Impulsará que los ciudadanos y las instituciones participen en la definición de las políticas relativas al medio ambiente y los recursos naturales.

Estudio de mercado

El funcionamiento de la EFP de Ingeniería Agroforestal es dependiente de dos factores: la existencia de postulantes que deseen seguir estudios universitarios y la disponibilidad presupuestal. En primer caso se refleja en los cuadros y gráficos precedentes que indican una gran población de alumnos que egresan del quinto año de educación secundaria que han manifestado su deseo de continuar estudiando una carrera acorde a sus preferencias y que una de ellas sería la Ingeniería Agroforestal (conclusión de taller participativo). Por otro lado, el Municipio de Pichari, ha comprometido, en su gestión presupuestal, recursos económicos que permitan la construcción de la infraestructura educativa (aulas, laboratorios, auditorio, etc.) y la remuneración de docentes y personal administrativo en por lo menos 15 años mientras la UNSCH logre una ampliación a su presupuesto. El siguiente cuadro ilustra los gastos sustentados por el municipio en forma anual que asciende a S/. 2`543,932.52 entre remuneraciones, gastos operativos e infraestructura y equipamiento.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS SECUNDARIAS DEL DISTRITO DE PICHARI

REGION : CUSCO
 PROVINCIA: LA CONVENCIÓN
 DISTRITO : PICHARI

N°	CODIGO MODULAR	NOMBRE I.E. N°	NIVEL MODALIDAD	GESTION DEPENDENCIA	AREA	GENERO	SERVICIOS RECIBIDOS	TURNO	ALUMNOS 2006	DOCENTES 2006	SECCIONES 2006
1	932897	LA VICTORIA	Secundaria de Menores	Público - Ministerio de Educación	Urbana	Mixto	No cuenta con servicio alguno	Continuo sólo en la mañana	434	19	11
2	932921	BARTOLOME HERRERA	Secundaria de Menores	Público - Ministerio de Educación	Rural	Mixto	No cuenta con servicio alguno	Continuo sólo en la mañana	115	8	5
3	932988	CESAR VALLEJO	Secundaria de Menores	Público - Ministerio de Educación	Rural	Mixto	No cuenta con servicio alguno	Continuo sólo en la mañana	175	9	5
4	1386861	38633	Secundaria de Menores	Público - Ministerio de Educación	Rural	Mixto	No cuenta con servicio alguno	Continuo sólo en la mañana	105	5	4
5	1387018	PEDRO PAULET	Primaria de Menores	Privado - Particular	Urbana	Mixto	No cuenta con servicio alguno	Continuo sólo en la mañana	194	8	7
6	1387026	PEDRO PAULET	Secundaria de Menores	Privado - Particular	Urbana	Mixto	No cuenta con servicio alguno	Continuo sólo en la mañana	68	6	5
7	1387034	PEDRO PAULET	Secundaria de Adultos	Privado - Particular	Urbana	Mixto	No cuenta con servicio alguno	Continuo sólo en la mañana	45	6	4
8	1387141	38990-A	Secundaria de Menores	Público - Ministerio de Educación	Urbana	Mixto	No cuenta con servicio alguno	Continuo sólo en la tarde	77	2	3
9	1321033	38755	Secundaria de Menores	Público - Municipal (Gobierno local)	Rural	Mixto	No cuenta con servicio alguno	Continuo sólo en la mañana	15	2	1
10	1321041	38968	Secundaria de Menores	Público - Municipal (Gobierno local)	Rural	Mixto	No cuenta con servicio alguno	Continuo sólo en la mañana	15	1	1
TOTAL ALUMNOS EGRESADOS									1243		

INSTITUCIONES EDUCATIVAS SECUNDARIAS DEL DISTRITO DE AYNA - 2006

REGION : AYACUCHO
 PROVINCIA: LA MAR
 DISTRITO : AYNA

N°	CODIGO MODULAR	NOMBRE I.E. N°	NIVEL MODALIDAD	GESTION DEPENDENCIA	AREA	GENERO	SERVICIOS RECIBIDOS	TURNO	ALUMNOS 2006	DOCENTES 2006	SECCIONES 2006
1	629527	MARISCAL LA MAR	Secundaria de Menores	Público - Ministerio de Educación	Rural	Mixto	No cuenta con servicio alguno	Continuo sólo en la mañana	222	11	7
2	1162445	SAN FRANCISCO	Secundaria de Menores	Público - Ministerio de Educación	Urbana	Mixto	No cuenta con servicio alguno	Continuo sólo en la mañana	453	21	14
3	1162601	SAN ANTONIO DE PADUA	Secundaria de Menores	Privado - Particular	Urbana	Mixto	No cuenta con servicio alguno	Continuo sólo en la mañana	23	10	3
4	1162569	MIGUEL GRAU	Secundaria de Menores	Privado - Particular	Urbana	Mixto	No cuenta con servicio alguno	Continuo sólo en la mañana	99	10	5
5	1162767	SAN FRANCISCO	CEO Agropecuaria de Educación	Público - Ministerio de Educación	Urbana	Mixto	No cuenta con servicio alguno	Continuo sólo en la mañana	20	1	3
6	1162644	MIGUEL GRAU	Secundaria de Adultos	Privado - Particular	Urbana	Mixto	No cuenta con servicio alguno	Continuo sólo en la mañana	112	17	0
7	1349117	DIEGO THOMPSON	Inicial Cuna - Jardín	Privado - Particular	Urbana	Mixto	No cuenta con servicio alguno	Continuo sólo en la mañana	41	3	4
8	1349125	DIEGO THOMPSON	Primaria de Menores	Privado - Particular	Urbana	Mixto	No cuenta con servicio alguno	Continuo sólo en la mañana	44	4	6
9	1323559	SAN ANTONIO DE PADUA	Inicial Jardín	Privado - Particular	Urbana	Mixto	No cuenta con servicio alguno	Continuo sólo en la mañana	8	1	1
TOTAL ALUMNOS EGRESADOS									1022		

INSTITUCIONES EDUCATIVAS SECUNDARIAS DEL DISTRITO DE KIMBIRI - 2006

REGION : CUSCO
 PROVINCIA: LA CONVENCIÓN
 DISTRITO : KIMBIRI

N°	CODIGO MODULAR	NOMBRE I.E. N°	NIVEL MODALIDAD	GESTION DEPENDENCIA	AREA	GENERO	SERVICIOS RECIBIDOS	TURNO	ALUMNOS 2006	DOCENTES 2006	SECCIONES 2006
1	932954	SAN JOSE	Secundaria de Menores	Público - Ministerio de Educación	Rural	Mixto	No cuenta con servicio alguno	Continuo sólo en la mañana	67	5	4
2	933077	DIVINO MAESTRO	Secundaria de Menores	Público - Ministerio de Educación	Urbana	Mixto	No cuenta con servicio alguno	Continuo sólo en la mañana	529	20	12
3	1062553	38704	Secundaria de Menores	Público - Ministerio de Educación	Rural	Mixto	No cuenta con servicio alguno	Continuo sólo en la mañana	171	10	5
4	1323864	38868	Secundaria de Menores	Público - Ministerio de Educación	Rural	Mixto	No cuenta con servicio alguno	Continuo sólo en la mañana	22	3	1
TOTAL ALUMNOS EGESADOS									789		

INSTITUCIONES EDUCATIVAS SECUNDARIAS DEL DISTRITO DE SANTA ROSA - 2006

REGION : AYACUCHO
 PROVINCIA: LA MAR
 DISTRITO : SANTA ROSA

N°	CODIGO MODULAR	NOMBRE I.E. N°	NIVEL MODALIDAD	GESTION DEPENDENCIA	AREA	GENERO	SERVICIOS RECIBIDOS	TURNO	ALUMNOS 2006	DOCENTES 2006	SECCIONES 2006
1	592675	JOSE GALVEZ	Secundaria de Menores	Público - Ministerio de Educación	Urbana	Mixto	No cuenta con servicio alguno	Discontinuo - mañana y tarde	695	20	15
2	1348812	JOSE MARIA ARGUEDAS LATAMIRANO	Secundaria de Menores	Privado - Comunal	Rural	Mixto	No cuenta con servicio alguno	Continuo sólo en la mañana	73	2	5
3	1349059	CIRO ALEGRIA	Secundaria de Adultos	Privado - Particular	Urbana	Mixto	No cuenta con servicio alguno	Continuo sólo en la mañana	54	7	0
TOTAL ALUMNOS EGESADOS									822		

INSTITUCIONES EDUCATIVAS SECUNDARIAS DEL DISTRITO DE SIVIA - 2006

REGION : **AYACUCHO**
 PROVINCIA: **HUANTA**
 DISTRITO : **SIVIA**

N°	CODIGO MODULAR	NOMBRE I.E. N°	NIVEL MODALIDAD	GESTION DEPENDENCIA	AREA	GENERO	SERVICIOS RECIBIDOS	TURNO	ALUMNOS 2006	DOCENTES 2006	SECCIONES 2006
1	670877	MANUEL JESUS URBINA CARDENAS	Secundaria de Menores	Público - Ministerio de Educación	Rural	Mixto	Servicio médico asistencial	Continuo sólo en la mañana	74		3
2	573758	GERVASIO SANTILLANA	Secundaria de Menores	Público - Ministerio de Educación	Urbano marginal	Mixto	No cuenta con servicio alguno	Continuo sólo en la mañana	529		16
3	1348192	ANDRES AVELINO CACERES	Secundaria de Menores	Público - Ministerio de Educación	Rural	Mixto	No cuenta con servicio alguno	Continuo sólo en la mañana	49		3
4	1348614	JOSE MARIA ARGUEDAS	Secundaria de Menores	Privado - Particular	Urbano marginal	Mixto	No cuenta con servicio alguno	Continuo sólo en la tarde	48		9
TOTAL ALUMNOS EGRESADOS											700

INSTITUCIONES EDUCATIVAS SECUNDARIAS DEL DISTRITO DE ANCO - 2006

REGION : **AYACUCHO**
 PROVINCIA: **LA MAR**
 DISTRITO : **ANCO**

N°	CODIGO MODULAR	NOMBRE I.E. N°	NIVEL MODALIDAD	GESTION DEPENDENCIA	AREA	GENERO	SERVICIOS RECIBIDOS	TURNO	ALUMNOS 2006	DOCENTES 2006	SECCIONES 2006
1	573816	DOS DE MAYO	Secundaria de Menores	Público - Ministerio de Educación	Rural	Mixto	No cuenta con servicio alguno	Discontinuo - mañana y tarde	301	13	9
2	574319	NERY GARCIA ZARATE	Secundaria de Menores	Público - Ministerio de Educación	Rural	Mixto	No cuenta con servicio alguno	Continuo sólo en la mañana	104	8	5
3	579904	MIGUEL GRAU	Secundaria de Menores	Público - Ministerio de Educación	Rural	Mixto	No cuenta con servicio alguno	Discontinuo - mañana y tarde	79	7	5
4	629618	CESAR VALLEJO	Secundaria de Menores	Público - Ministerio de Educación	Rural	Mixto	No cuenta con servicio alguno	Discontinuo - mañana y tarde	263	14	8
5	1162403	VIRGEN DE LAS NIEVES	Secundaria de Menores	Público - Ministerio de Educación	Rural	Mixto	No cuenta con servicio alguno	Discontinuo - mañana y tarde	63	5	4
6	579912	FRANCISCO DE ZELA MERCEDES	Secundaria de Menores	Público - Ministerio de Educación	Rural	Mixto	No cuenta con servicio alguno	Discontinuo - mañana y tarde	73	7	5
7	1348838	CABANILLAS DE LLANOS DE MATA	Secundaria de Menores	Público - Ministerio de Educación	Rural	Mixto	Servicio de Apoyo Alimentario	Continuo sólo en la mañana	74	5	4
8	1348952	SAN JUAN	Secundaria de Menores	Público - Ministerio de Educación	Rural	Mixto	No cuenta con servicio alguno	Continuo sólo en la mañana	55	5	4
TOTAL ALUMNOS EGRESADOS											1012

INSTITUCIONES EDUCATIVAS SECUNDARIAS DEL DISTRITO DE LLOCHEGUA - 2006

REGION : AYACUCHO
 PROVINCIA: HUANTA
 DISTRITO : LLOCHEGUA

N°	CODIGO MODULAR	NOMBRE I.E. N°	NIVEL MODALIDAD	GESTION DEPENDENCIA	AREA	GENERO	SERVICIOS RECIBIDOS	TURNO	ALUMNOS 2006	DOCENTES 2006	SECCIONES 2006
1	670976	PEDRO RUIZ GALLO	Secundaria de Menores	Público - Ministerio de Educación	Rural	Mixto	No cuenta con servicio alguno	Continuo sólo en la mañana	378	17	11
2	722124	CIRO ALEGRIA BAZAN	Secundaria de Menores	Público - Ministerio de Educación	Rural	Mixto	No cuenta con servicio alguno	Continuo sólo en la mañana	82	6	4
3	1348226	ANTONIO RAIMONDI	Secundaria de Menores	Público - Ministerio de Educación	Rural	Mixto	No cuenta con servicio alguno	Continuo sólo en la mañana	65	3	3
4	1348507	SAN LUIS GONZAGA	Secundaria de Menores	Público - Ministerio de Educación	Rural	Mixto	Servicio médico asistencial	Continuo sólo en la mañana	58	4	3
5	1348606	TUPAC AMARU	Secundaria de Menores	Público - Ministerio de Educación	Rural	Mixto	No cuenta con servicio alguno	Continuo sólo en la mañana	49	4	3
TOTAL ALUMNOS EGRESADOS									632		

Es necesario precisar que actualmente existe infraestructura suficiente para iniciar las actividades académicas ubicadas en el CECAR (aulas, centro experimental y otros) que vía convenio con el Ministerio de Agricultura y las Naciones Unidas han propuesto su uso con fines educativos.

Instituciones educativas y cantidad de alumnos a nivel secundario del VRAE

N°	DISTRITO	N° INST. EDUCATIVA SECUNDARIAS	TOTAL ALUMNOS
1	PICHARI	10	1.243,00
2	AYNA	9	1.022,00
3	KIMBIRI	4	789,00
4	SANTA ROSA	3	822,00
5	SIVIA	4	700,00
6	ANCO	8	1.012,00
7	LLOCHEGUA	5	632,00
T O T A L		43	6.220,00

2. PERFIL PROFESIONAL

El perfil del futuro profesional que se formará en la Escuela de Formación Profesional de Ingeniería Agroforestal, tendrá las siguientes características:

Personal

- Desarrollar una escala de valores que le permita entender que el fin supremo de su trabajo es el ser humano y que en el ejercicio de su profesión deberá mantener una conducta ética, moral y honestidad permanente.

Social

- Capacidad para promover el cambio social en las poblaciones humanas, que permita elevar el nivel y la consolidación de mejor calidad de vida, con sencillez y humildad para desarrollar la tecnificación con los propios recursos y en lo posible promocionar una gradual introducción de técnicas modernas.
- Permeable a los procesos de cambio y con apertura y capacidad para actuar en grupos interdisciplinarios.
- Tener conceptos claros sobre globalización y libre mercado para decidir, administrar y producir negocios agrícolas de manera eficiente, organizando su propio trabajo productivo de tipo empresarial y generando ocupación para el entorno familiar y otros sectores, dentro de su propio espacio en forma individual y asociativa.

Profesional

- Diagnosticar los problemas que afectan los agroecosistemas, especialmente del VRAE y zonas de influencia, incluyendo las causas que los originan y proponer alternativas de solución acorde a su realidad, con creatividad realista, dominando con eficiencia las tecnologías de bajo costo y mínima dependencia de insumos externos.
- Capacidad de contribuir a mitigar la deforestación tropical, el agotamiento de la tierra y la pobreza rural mediante sistemas agroforestales mejorados.

- Participar en investigaciones estratégicas y aplicadas encaminadas a desarrollar tecnologías agroforestales para un uso más sostenible y productivo de la tierra.
- Integrar especies perennes leñosas con cultivos o animales en la misma unidad de administración de la tierra, ya sea en sistemas simultáneos o secuenciales.
- Desarrollar trabajos de investigación y transferencias tecnológicas horizontales con conceptos y principios aplicables según las circunstancias y necesidades del productor y del mercado, circunscrito en una agroforestería sostenible.
- Tener conocimiento amplio del proceso productivo para priorizar el uso de tecnologías pertinentes al medio y evitar aquellos factores que dañen a las poblaciones humanas, a los recursos disponibles y al medio ambiente, privilegiando las tecnologías biológicas y agronómicas por sobre las químicas y mecánicas.
- Deberá integrar sus recursos y conocimientos técnicos para proponer la explotación racional de los recursos naturales y evitar su degradación.
- Debe ser consciente del carácter histórico y evolutivo del conocimiento, dispuesto a reconocer la importancia de la capacitación permanente y participar en la producción de nuevos conocimientos e innovaciones en los distintos niveles del sistema científico tecnológico y productivo.

Perfil de salida

El Ingeniero Agroforestal está capacitado para:

- Diseñar, ejecutar y evaluar proyectos de desarrollo sustentables orientados a recuperar los recursos forestales.
- Producir alimentos que demanda la población
- Diseñar alternativas tecnológicas para proporcionar un manejo integrado de los recursos naturales
- Planificar, organizar y administrar empresas agropecuario – forestales
- Ser un promotor en el campo, insertándose en los planes y trabajo de desarrollo rural con los pequeños, medianos y grandes productores; así como también en empresas agropecuarias y forestales.
- Desenvolverse en granjas experimentales, laboratorios de química agrícola, sanidad vegetal, suelos, entomología, etc.

3. OBJETIVOS DE LA FORMACIÓN ACADÉMICA

Objetivo General

La Escuela de Formación Profesional de Ingeniería Agroforestal de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, formará profesionales suficientemente pluralistas, con elevada eficiencia en actividades del sector público y privado, ya sean éstas de formulación de políticas agrícolas, de docencia universitaria, de investigación agroforestal y medio ambiente, de asistencia técnica y extensión rural o de gestión agroforestal, especialmente en lugares de climas tropicales y sub tropicales.

Objetivos específicos

- Formar profesionales con enfoques multidisciplinarios y dominio de la ciencia, la tecnología y el conocimiento del proceso de producción y administración agroforestal, que se encuentren en condiciones de dar efectivas y suficientes respuestas a las necesidades concretas y fomenten el desarrollo sostenible de los sistemas de producción del agro.
- Interpretar y aplicar los fundamentos del proceso de producción agroforestal.
- Contribuir al progreso tecnológico del país, participando en los procesos de selección, adaptación, transferencia, optimización y creación de nuevas tecnologías.
- Proponer soluciones a problemas trascendentales para el país, mediante el trabajo en grupos multidisciplinarios.
- Dirigir y administrar actividades relacionadas con la producción agroforestal.

4. PLAN DE ESTUDIOS

PLAN DE ESTUDIOS POR CICLOS SEMESTRALES

SIGLA	ASIGNATURA	CRED	HT	HP	HL	TH	REQUISITO	AMBIENTE PRACTICA	AREA DEL CURRIC.	DEPART. ACAD.
-------	------------	------	----	----	----	----	-----------	-------------------	------------------	---------------

SERIE 100 - I (SEMESTRE IMPAR)

MA 151	Matemática I	4	3	2	0	5	Sin Requisito		1	DAMF
BI 151	Biología General	4	3	0	2	5	Sin Requisito	Lab. Biología	1	DACB
QU 151	Química General I	3	2	0	2	4	Sin Requisito	Lab. Química	1	DAIQ
LE 151	Lenguaje y Redacción I	4	3	2	0	5	Sin Requisito		1	DALL
FS 153	Física General	4	3	2	0	5	Sin Requisito		1	DAMF
FI 151	Filosofía de la Naturaleza	3	2	2	0	4	Sin Requisito		1	DAECH
		22	16	8	4	28				

SIGLA	ASIGNATURA	CRED	HT	HP	HL	TH	REQUISITO	AMBIENTE PRACTICA	AREA DEL CURRIC.	DEPART. ACAD.
-------	------------	------	----	----	----	----	-----------	-------------------	------------------	---------------

SERIE 100 - II (SEMESTRE PAR)

MA 152	Matemática II	4	3	2	0	5	MA 151. Matemática I		1	DAMF
QU 152	Química General II	3	2	0	2	4	QU 151. Química General I	Lab. Química	1	DAIQ
FS 154	Física de Calor y Procesos	3	2	2	0	4	FS 153. Física General		1	DAMF
CS 152	Sociedad y Cultura Peruana	3	3	0	0	3	Sin Requisito		1	DAECH
LE 152	Lenguaje y Redacción II	4	3	2	0	5	LE 151. Lenguaje y Redacción I		1	DALL
PV 152	Introducción a la Agroforestería	4	3	0	2	5	Sin Requisito	Parcela Expe.	2	DAAZ
		21	16	6	4	26				

SIGLA	ASIGNATURA	CRED	HT	HP	HL	TH	REQUISITO	AMBIENTE PRACTICA	AREA DEL CURRIC.	DEPART. ACAD.
-------	------------	------	----	----	----	----	-----------	-------------------	------------------	---------------

SERIE 200 - I (SEMESTRE IMPAR)

MA 251	Análisis Matemático	4	3	2	0	5	MA 152. Matemática II		1	DAMF
BI 251	Bioquímica	4	3	0	2	5	QU 152. Química General II	Lab. Química	2	DACB
PV 251	Meteorología y Climatología	3	2	0	2	4	FS 154. Física de Calor y Procesos	Parcela Expe.	2	DAAZ
BI 253	Botánica Agrícola	4	3	0	2	5	BI 151. Biología General	Parcela Expe.	2	DACB
PV 255	Agroecología	3	2	0	2	4	BI 151. Biología General	Parcela Expe.	2	DAAZ
PV 253	Edafología Tropical	4	3	0	2	5	FS 153. Física General, QU 151. Química General I	Parcela Expe.	2	DAAZ
		22	16	2	10	28				

CURRÍCULO EFP Ingeniería Agroforestal
Facultad de Ciencias Agrarias

UNSCH

SIGLA	ASIGNATURA	CRED	HT	HP	HL	TH	REQUISITO	AMBIENTE PRACTICA	AREA DEL CURRIC.	DEPART. ACAD.
SERIE 200 - II (SEMESTRE PAR)										
PV 252	Genotecnia	3	2	0	2	4	BI 151. Biología General	Parcela Expe.	2	DAAZ
IC 252	Topografía I	4	3	0	2	5	MA 251. Análisis Matemático	Campo	2	DAIMC
PV 254	Fisiología Vegetal	4	3	0	2	5	BI 251. Bioquímica, BI 253. Botánica Agrícola	Lab. Biología	2	DAAZ
PV 256	Sanidad Agroforestal I	4	3	0	2	5	PV 255. Agroecología	Parcela Expe.	2	DAAZ
PV 258	Propagación de Plantas	4	3	0	2	5	BI 253. Botánica Agrícola	Parcela Expe.	2	DAAZ
EC 252	Economía de los Recursos Naturales	3	3	0	0	3	Sin Requisito		2	DACB
		22	17	0	10	27				

SIGLA	ASIGNATURA	CRED	HT	HP	HL	TH	REQUISITO	AMBIENTE PRACTICA	AREA DEL CURRIC.	DEPART. ACAD.
SERIE 300 - I (SEMESTRE IMPAR)										
PV 351	Microbiología Agrícola	4	3	0	2	5	BI 251. Bioquímica	Lab. Biología	2	DAAZ
PV 353	Dendrología General	4	3	0	2	5	PV 255 Agroecología, BI 253 Botánica Agrícola	Parcela Expe.	2	DAAZ
IC 351	Topografía II	4	3	0	2	5	IC 252. Topografía I	Campo	2	DAIMC
PV 355	Maquinaria y Equipo Agroforestal	3	2	0	2	4	FS 154. Física de Calor y Procesos	Campo	2	DAAZ
PA 351	Sistema Agrosilvopastoril	3	2	0	2	4	BI 251. Bioquímica	Parcela Expe.	2	DAAZ
PV 357	Fertilidad de Suelos	4	3	0	2	5	PV 253. Edafología Tropical	Parcela Expe.	2	DAAZ
		22	16	0	12	28				

SIGLA	ASIGNATURA	CRED	HT	HP	HL	TH	REQUISITO	AMBIENTE PRACTICA	AREA DEL CURRIC.	DEPART. ACAD.
SERIE 300 - II (SEMESTRE PAR)										
PV 356	Sanidad Agroforestal II	4	3	0	2	5	PV 351. Microbiología Agrícola	Parcela Expe.	2	DAAZ
PV 354	Cultivos Tropicales Anuales	4	3	0	2	5	PV 254. Fisiología Vegetal	Parcela Expe.	3	DAAZ
PV 352	Tecnología de la Madera I	4	3	0	2	5	PV 353 Dendrología General	Lab. Biología	3	DAAZ
IC 352	Hidrología Tropical	4	3	2	0	5	FS 154. Física de Calor y Procesos		3	DAIMC
MD 352	Metodología de la Investigación	2	1	2	0	3	PA 351. Sistema Agrosilvopastoril		4	DAAZ
PV 358	Conservación y Recuperación de Suelos	3	2	0	2	4	PV 357. Fertilidad de Suelos	Parcela Expe.	3	DAAZ
		21	15	4	8	27				

CURRÍCULO EFP Ingeniería Agroforestal
Facultad de Ciencias Agrarias

UNSCH

SIGLA	ASIGNATURA	CRED	HT	HP	HL	TH	REQUISITO	AMBIENTE PRACTICA	AREA DEL CURRIC.	DEPART. ACAD.
SERIE 400 - I (SEMESTRE IMPAR)										
PV 451	Dasometría	4	3	0	2	5	PV 352. Tecnología de la Madera I	Parcela Expe.	3	DAAZ
DR 451	Extensión Forestal y Agropecuaria	3	2	0	2	4	EC 252. Economía de los Recursos Naturales, 120 Cred	Campo	3	DAAZ
PV 453	Fitomejoramiento y Biotecnología	4	3	0	2	5	PV 252. Genotecnia, 120 Cred	Lab. Biología	3	DAAZ
IC 451	Materiales y Construcciones	3	2	2	0	4	IC 351. Topografía II		3	DAIMC
DR 453	Formulación y Evaluación de Proyectos I	4	3	2	0	5	EC 252. Economía de los Recursos Naturales, 120 Cred		3	DAAZ
PV 455	Experimentación Agrícola	5	4	0	2	6	MD 352 Metodología de la Investigación	Parcela Expe.	4	DAAZ
		23	17	4	8	29				

SIGLA	ASIGNATURA	CRED	HT	HP	HL	TH	REQUISITO	AMBIENTE PRACTICA	AREA DEL CURRIC.	DEPART. ACAD.
SERIE 400 - II (SEMESTRE PAR)										
IC 452	Conservación y Optimización del Agua	3	2	2	0	4	IC 352. Hidrología Tropical		3	DAIMC
PA 452	Producción Pecuaria en Sistemas Agroforestales	3	2	0	2	4	PA 351. Sistema Agrosilvopastoril	Parcela Expe.	3	DAAZ
AG 452	Gestión de Valor Agregado Agroforestal I	3	2	2	0	4	PV 351. Microbiología Agrícola		3	DAAZ
PV 452	Fruticultura Agroforestal	4	3	0	2	5	PV 254. Fisiología Vegetal, 120 Cred	Parcela Expe.	3	DAAZ
DR 452	Gestión y Evaluación Ambiental	4	3	2	0	5	DR 453. Formulación y Evaluación de Proyectos I		3	DAAZ
PV 454	Agricultura Orgánica	4	3	0	2	5	PV 254. Fisiología Vegetal, 120 Cred	Parcela Expe.	3	DAAZ
		21	15	6	6	27				

SIGLA	ASIGNATURA	CRED	HT	HP	HL	TH	REQUISITO	AMBIENTE PRACTICA	AREA DEL CURRIC.	DEPART. ACAD.
SERIE 500 - I (SEMESTRE IMPAR)										
PV 557	Manejo Ambiental de Cuencas	3	2	0	2	4	DR 452. Gestión y Evaluación Ambiental	Campo	3	DAAZ
PV 555	Cultivos Tropicales Perennes	4	3	0	2	5	PV 354. Cultivos Tropicales Anuales	Parcela Expe.	3	DAAZ
PV 553	Mercadotecnia	4	3	2	0	5	DR 451. Extensión Forestal y Agropecuaria, AG 452. Gestión de Valor Agregado Agroforestal I		3	DAAZ
MD 551	Seminario de Tesis	2	1	2	0	3	PV 455. Experimentación Agrícola		4	DAAZ
	Electivo	3	2	2	0	4			6	
	Electivo	3	2	2	0	4			6	
		19	13	8	4	25				

CURRÍCULO EFP Ingeniería Agroforestal
Facultad de Ciencias Agrarias

UNSCH

SIGLA	ASIGNATURA	CRED	HT	HP	HL	TH	REQUISITO	AMBIENTE PRACTICA	AREA DEL CURRIC.	DEPART. ACAD.
SERIE 500 - II (SEMESTRE PAR)										
PV 552	Silvicultura	4	3	0	2	5	PV 451. Dasometría	Parcela Expe.	3	DAAZ
PV 554	Procesamiento de la Madera	4	3	0	2	5	PV 555. Cultivos Tropicales Perennes, PV 451. Dasometría	Campo	3	DAAZ
PV 556	Sistemas Agroforestales I	4	3	0	2	5	PV 557. Manejo Ambiental de Cuencas	Parcela Expe.	3	DAAZ
	Electivo	3	2	2	0	4			6	
	Electivo	3	2	2	0	4			6	
	Electivo	3	2	2	0	4			6	
		21	15	6	6	27				

PP 551	Practicas Preprofesionales	1	0	0	2	2	160 Créditos	Campo	5	DAAZ
		1	0	0	2	2				

	Cocurricular	1	0	2	0	2			7	
	Cocurricular	1	0	2	0	2			7	
		2	0	4	0	4				

ELECTIVOS

SIGLA	ASIGNATURA	CRED	HT	HP	HL	TH	REQUISITO	AMBIENTE PRACTICA	AREA DEL CURRIC.	DEPART. ACAD.
-------	------------	------	----	----	----	----	-----------	-------------------	------------------	---------------

ÁREA DE AGROFORESTERÍA

PA 553	Producción Pecuaria Agroforestal	3	2	0	2	4	PA 452. Producción Pecuaria en Sistemas Agroforestales, 160 Cred	Parcela Expe.	6	DAAZ
AG 551	Gestión de Valor Agregado en Agroforestería II	3	2	0	2	4	AG 452. Gestión de Valor Agregado Agroforestal I	Campo	6	DAAZ
PV 561	Fitopatología Forestal	3	2	0	2	4	PV 356. Sanidad Agroforestal II, 160 Cred	Lab. Biología	6	DAAZ
PV 563	Tecnología de la Madera II	3	2	0	2	4	PV 451. Dasometría	Campo	6	DAAZ
PV 558	Sistemas Agroforestales II	3	2	0	2	4	DR 451. Extensión Forestal y Agropecuaria, PV 258. Propagación de Plantas	Parcela Expe.	6	DAAZ
PV 562	Recursos Fitogenéticos y Biodiversidad	3	2	0	2	4	PV 453. Fitomejoramiento y Biotecnología	Parcela Expe.	6	DAAZ
PV 566	Tecnología de Semillas	3	2	0	2	4	PV 555. Cultivos Tropicales Perennes	Lab. Biología	6	DAAZ
PV 560	Botánica Sistemática	3	2	0	2	4	BI 253 Botánica Agrícola, 160 Cred	Lab. Biología	6	DACB

SIGLA	ASIGNATURA	CRED	HT	HP	HL	TH	REQUISITO	AMBIENTE PRACTICA	AREA DEL CURRIC.	DEPART. ACAD.
ÁREA DE MEDIO AMBIENTE										
MB 553	Evaluación del Impacto Ambiental	3	2	2	0	4	DR 452. Gestión y Evaluación Ambiental		6	DAAZ
MB 554	Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible	3	2	2	0	4	DR 452. Gestión y Evaluación Ambiental		6	DAAZ
MB 555	Política y Legislación Ambiental	3	2	2	0	4	DR 452. Gestión y Evaluación Ambiental		6	DAAZ
MB 558	Manejo de Flora y Fauna Silvestre	3	2	0	2	4	PA 452. Producción Pecuaria en Sistemas Agroforestales, PV 453. Fitomejoramiento y Biotecnología	Campo	6	DACB

SIGLA	ASIGNATURA	CRED	HT	HP	HL	TH	REQUISITO	AMBIENTE PRACTICA	AREA DEL CURRIC.	DEPART. ACAD.
ÁREA DE PROYECTOS										
DR 553	Planeamiento y Política Agraria	3	2	2	0	4	EC 252. Economía de los Recursos Naturales, DR 451. Extensión Forestal Agropecuaria		6	DAAZ
DR 552	Ordenamiento Territorial Económico	3	2	0	2	4	DR 452. Gestión y Evaluación Ambiental	Campo	6	DAAZ
DR 556	Formulación y Evaluación de Proyectos II	3	2	2	0	4	DR 453 Formulación y Evaluación de Proyectos I		6	DAAZ
DR 555	Evaluación y Peritaje Forestal	3	2	0	2	4	PV 451. Dasometría, DR 452. Gestión y Evaluación Ambiental	Campo	6	DAAZ

SIGLA	ASIGNATURA	CRED	HT	HP	HL	TH	REQUISITO	AMBIENTE PRACTICA	AREA DEL CURRIC.	DEPART. ACAD.
CO CURRICULARES										
CC 152	Computación Aplicada I	1	0	0	2	2	Sin requisito	Centro de cómp.	7	DAAZ
CC 252	Computación Aplicada II	1	0	0	2	2	CC 152. Computación Aplicada I	Centro de cómp.	7	DAAZ
EP 351	Deontología	1	0	2	0	2	80 Créditos		7	DACHS
EP 452	Defensa Nacional y Derechos Humanos	1	0	2	0	2	120 Créditos		7	DACHS

SIGLA	ASIGNATURA	CRED	HT	HP	HL	TH		AREA DEL CURRIC.	DEPART. ACAD.
IDIOMAS									
IN 251	Inglés Técnico I	1	0	2	0	2	Sin Requisito	8	DALL
IN 252	Inglés Técnico II	1	0	2	0	2	IN 251. Inglés Técnico I	8	DALL

AREA DEL CURRICULO (Leyenda)

- | | | | |
|---|---|---|-----------------------------------|
| 1 | Formación General | 5 | Prácticas Preprofesionales |
| 2 | Formación Profesional General | 6 | Electivos |
| 3 | Formación Profesional Específica | 7 | Co Curricular |
| 4 | Investigación | 8 | Idiomas |

ASIGNATURAS NO EXONERABLES**ACTIVIDADES CO-CURRICULARES (mínimo dos cursos)**

SIGLA	ASIGNATURA	CRED	HT	HP	TH
CC 152	Computación Aplicada I	1		2	2
CC 252	Computación Aplicada II	1		2	2
EP 351	Deontología	1		2	2
EP 452	Defensa Nacional y Derechos Humanos	1		2	2

IDIOMAS

IN 251	Ingles Técnico I	1		2	2
IN 252	Ingles Técnico II	1		2	2

PRÁCTICAS PREPROFESIONALES

PP 551 Prácticas Preprofesionales

NOTA. El Artículo 162 del Reglamento General de la UNSCH, señala “Los Seminarios, Prácticas Preprofesionales y Actividades Cocurriculares no son motivo de exoneración, por constituir parte sustantiva de la formación profesional de los estudiantes”.

Para el proceso de exoneración de una asignatura, debe cumplirse estrictamente con los artículos del 155 al 161 del Reglamento General de la UNSCH.

5. DISTRIBUCIÓN DE ASIGNATURAS POR ÁREAS DEL PERFIL PROFESIONAL

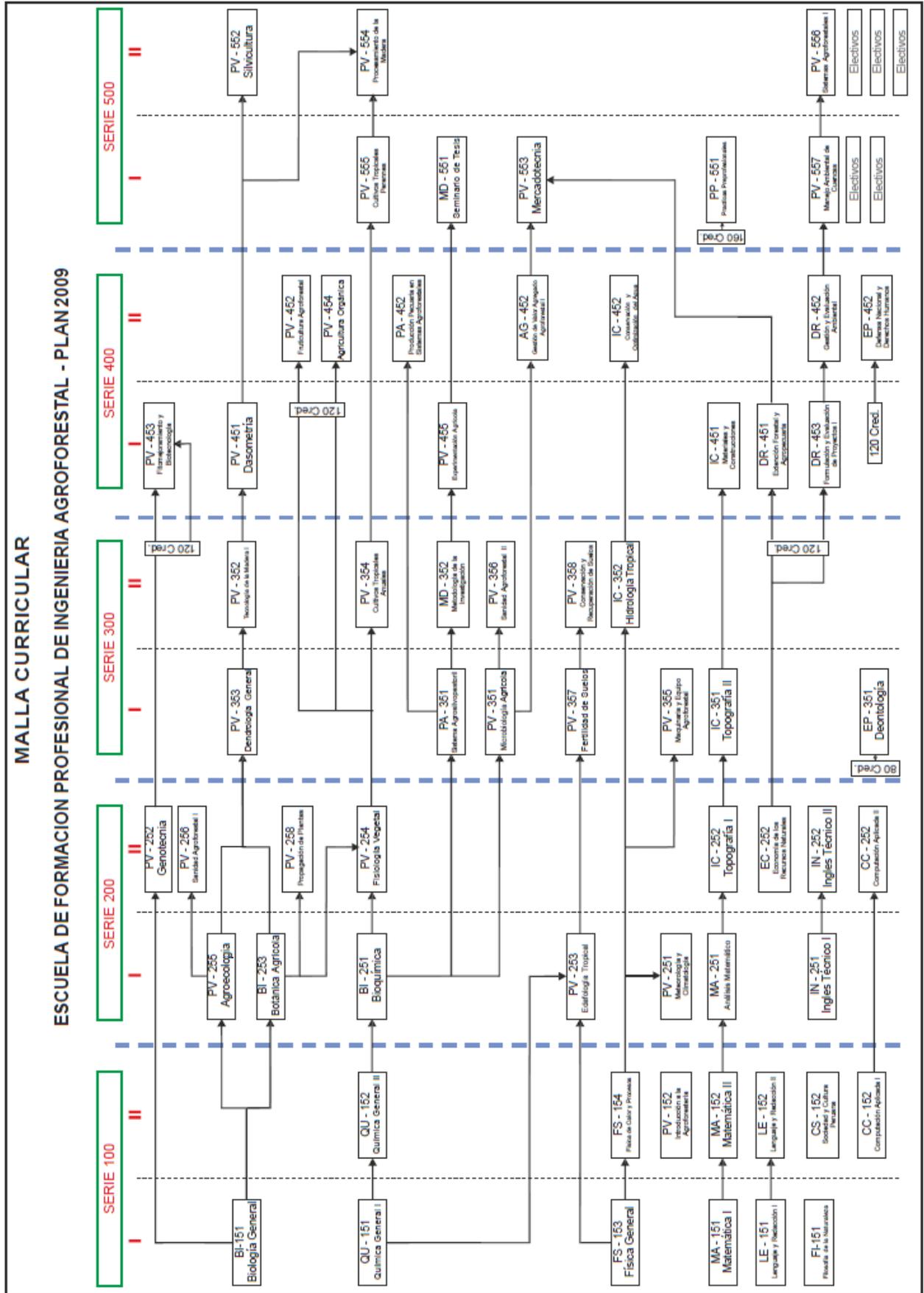
CUADRO RESUMEN DE ASIGNATURAS POR AREAS DEL CURRÍCULO

AREA	Nº DE CURSOS	CRED	(%)	HT	HP	TOTAL HORAS
Formación General	12	43	19.63	544	374	918
Formación Prof. General	19	70	31.96	884	578	1462
Formación Prof. Específica	21	77	35.16	952	714	1666
Investigación	3	9	4.11	102	102	204
Prácticas Pre-Profesionales	1	1	0.46	3 meses		
Electivas	5	15	6.85	170	170	340
Co-Curriculares	2	2	0.91	0	68	68
Idiomas	2	2	0.91	0	68	68
TOTAL	65	219	100	2652	2074	4726

Para que un alumno egrese de la Escuela debe haber llevado y cumplido con los requisitos que se muestra en el cuadro anterior. El estudiante deberá llevar 5 cursos electivos de Formación Profesional Específica. De los cuales debe aprobar como mínimo 04 cursos del Área Académica elegida; pudiendo llevar 01 curso de otra Área. En total deberá acumular como mínimo 15 créditos electivos.

Además el estudiante para obtener su Bachillerato deberá acreditar saber traducir el Idioma Inglés mediante un certificado emitido por el Departamento Académico de Lengua y Literatura o el Instituto de Idiomas de la Universidad; o haber aprobado los dos niveles del Área de idiomas.

6. MALLA CURRICULAR



7. DESCRIPCIÓN DEL CURRÍCULO

El Currículo de la Escuela de Formación Profesional de Ingeniería Agroforestal es flexible. Los alumnos, en los 10 semestres académicos de estudios, llevan 55 asignaturas obligatorias, 5 asignaturas electivas y 2 asignaturas co-curriculares que la Escuela brinda a través de sus Áreas Académicas de Especialidad y una práctica pre profesional.

El estudiante deberá llevar 5 cursos electivos de los cuales debe aprobar como mínimo 04 cursos electivos del Área Académica que elige, pudiendo llevar 01 curso de otra Área. En total deberá acumular 15 créditos.

El estudiante para obtener el grado académico de Bachiller en Ciencias Agroforestales deberá acreditar saber traducir el Idioma Inglés mediante un certificado emitido por la Escuela o haber aprobado los dos niveles de inglés.

7.1 Naturaleza De Las Asignaturas

Las asignaturas que corresponden al currículo de la EFPIAF son de naturaleza teórico – práctico a excepción de los cursos: Economía de los Recursos Naturales – EC 252, Sociedad y Cultura Peruana -CS 152, estos cursos son de naturaleza teórica, los cursos Co Curriculares, Practicas pre Profesionales e Idiomas, son de naturaleza práctica.

8. SUMILLA DE LAS ASIGNATURAS

SERIE 100 IMPAR

Curso: Matemática I

Sigla: MA – 151

Créditos: 4,0

Horas s-m: 5 hr (3,0 HT y 2,0 HP)

Objetivos:

Familiarizar al alumno con conceptos fundamentales de lógica proposicional, conjuntos, números reales e inducción matemática.

Descripción:

Lógica preposicional: Conectivos lógicos, Equivalencia e implicación lógica, Leyes del álgebra preposicional, Razonamiento lógico. Conjuntos: Cardinal de un conjunto, Cuantificadores, subconjuntos, Conjunto potencia, Operaciones con conjuntos. Leyes del álgebra de conjuntos, Familia de conjuntos. Sistema de Números Reales: Axiomas y teoremas fundamentales, ecuaciones lineales,

ecuaciones cuadráticas y ecuaciones de grado superior reducibles a cuadrática, desigualdades y valor absoluto. Ecuaciones exponenciales y logarítmicas. Binomio de Newton. Inducción matemática.

Curso: Biología General

Sigla: BI – 151

Créditos: 4,0

Horas s-m: 5 hr (3,0 HT y 2,0 HP)

Objetivos:

Aprender y comprender los conceptos de la Biología como ciencia básica para el desarrollo de la actividad agropecuaria.

Descripción:

Las ciencias biológicas. Concepto de biología aplicado a las ciencias agropecuarias. La ciencia, materia y energía. Bases moleculares y bioquímicas de la vida. Las células procariontas y eucariontas. Tejidos y órganos características de los seres vivos. Estructura y función biológica. Conservación y transmisión de caracteres hereditarios en plantas y animales. Reinos de organismos y clasificación de especies de interés agrícola pecuario. Origen y evolución de las especies agrícolas y pecuarias. El ambiente y los recursos productivos. Cambios ambientales por la actividad agropecuaria e industrial.

Curso: Química General I

Sigla: QU – 151

Créditos: 3,0

Horas s-m: 4 hr (2,0 HT y 2,0 HP)

Objetivos:

Identificar las características generales del método científico, de la estructura atómica, tabla periódica, funciones químicas inorgánicas, soluciones, ácidos y bases, la nomenclatura y formación de enlaces químicos entre compuestos.

Descripción:

Ubicación de la química en las Ciencias Naturales. Métodos de conocimiento en ciencias naturales. Experimentación y mediciones. Sistemas de unidades y equivalencias. Estructura atómica. Tipos de enlace químico. Clases de compuesto y nomenclatura. Clasificación periódica de los elementos. Iones poliatómicos. Reacciones química. Estequiometría. Reacciones de oxidación – reducción. Estados de la materia. Evaporación y condensación. Disoluciones: Clases de

disoluciones. Energía química. Equilibrio iónico. Ácidos y Bases: pH, pOH. Solución tampón. Indicadores. Estudio de los coloides. Fenómenos de Superficie.

Curso: Lenguaje y Redacción I

Sigla: LE – 151

Créditos: 4,0

Horas s-m: 5 hr (3,0 HT y 2,0 HP)

Objetivos:

Conocer conceptos básicos sobre lenguaje y comunicación, leer comprensiva y críticamente. Comunicar ideas con corrección, coherencia, concordancia y propiedad idiomática. Obtener información pertinente para concientizar en los alumnos la valoración de los cambios climáticos en el mundo.

Descripción:

El lenguaje, generalidades. Comunicación. Principales nociones de lectura; formas y técnicas. Corrección de interferencia lingüística en el plano oral. Ortografía de la letra, sílaba y palabra. Métodos de lectura y de los apuntes. El estudio y el aprendizaje, métodos. Bibliografía: el libro, estructura, función, extracción de ideas, párrafos, conceptos y resúmenes. Fichas, modelos, exposición oral y fichas de consulta. Técnicas de exposición. Ayudas audiovisuales. Los exámenes, importancia.

Curso: Física General

Sigla: FS – 153

Créditos: 4,0

Horas s-m: 5 hr (3,0 HT y 2,0 HP)

Objetivos:

Poseer conocimientos científicos, tecnológicos y técnicos orientados a diseñar, organizar, ejecutar, administrar, supervisar, evaluar y elaborar proyectos para empresas agroindustriales, su implementación y montaje con responsabilidad social.

Descripción:

Análisis vectorial, estudio del movimiento, dinámica de una partícula, trabajo, energía mecánica, energía térmica, leyes de la termodinámica, energía eléctrica, electromagnetismo.

Curso: Filosofía de la Naturaleza

Sigla: FI – 151

Créditos: 3,0

Horas s-m: 4 hr (2,0 HT y 2,0 HP)

Objetivos:

Despertar la actitud reflexiva y crítica respecto al entorno natural y social de la realidad.

Descripción:

Análisis de la filosofía como ciencia y sus interrelaciones con las diversas disciplinas científicas. Noción del término “naturaleza”. La problemática filosófica sobre la estructura, límites, desarrollo, tendencias y sentido de la naturaleza. Las relaciones hombre-biosfera.

SERIE 100 PAR

Curso: Matemática II

Sigla: MA – 152

Créditos: 4,0

Horas s-m: 5 hr (3,0 HT y 2,0 HP)

Objetivos:

Familiarizar al alumno con conceptos fundamentales de trigonometría plana, vectores en el plano, geometría analítica plana y números complejos.

Descripción:

Temas especiales de Geometría Plana. Relaciones angulares. Relaciones geométricas. Trigonometría: El ángulo trigonométrico y relaciones trigonométricas e identidades. Reducciones al primer cuadrante, Relaciones trigonométricas de arcos compuestos y múltiples. Transformaciones trigonométricas, Ecuaciones trigonométricas. Números complejos. Vectores en el plano y geometría analítica plana.

Curso: Química General II

Sigla: QU – 152

Créditos: 3,0

Horas s-m: 4 hr (2,0 HT y 2,0 HP)

Objetivos:

Identificar, Explicar, razonar y Analizar, las características generales, nomenclatura y formación de los grupos funcionales orgánicos que contiene C,H,O,N. y S. Explicar las Influencias biológicas de los compuestos orgánicos en la estructura de la materia viva.

Descripción:

Introducción a la Química Orgánica. Química del Carbono. Grupos funcionales orgánicos. Nomenclaturas. Grupos funcionales que contienen O, N y S. Estudio comparativo de N, P, K, Ca, Mg y S en la producción Agrícola. Influencias biológicas de los compuestos orgánicos en la estructura de la materia viva. Determinación elemental por vía seca y húmeda.

Curso: Física de Calor y Procesos

Sigla: FS – 154

Créditos: 3,0

Horas s-m: 4hr (2,0 HT y 2,0 HP)

Objetivos:

Analizar la parte aplicativa de la asignatura a su profesión en casos específicos y propiciar iniciativa a trabajos de investigación científica por su sólida formación experimental.

Descripción:

Teoría cinética de los gases. Temperatura y calor. Dilatación. Cambios de estado. Propagación del calor. Termodinámica. Interacción eléctrica. Interacción magnética. Campos electromagnéticos: Independientes y dependientes del tiempo. Física moderna. Aplicaciones

Curso: Sociedad y Cultura Peruana

Sigla: CS – 152

Créditos: 3,0

Horas s-m: 3 hr (3,0 HT)

Objetivos:

Analizar y reflexiona sobre las relaciones entre naturaleza, sociedad y cultura en los contextos cotidianos.

Descripción:

El mundo rural. Origen, distribución e importancia de la población peruana urbana y rural. Las comunidades campesinas. Composición de la población-organización

social rural. Formas de establecimiento, división y posición de tierras. Estratificación y diferenciación social urbano – rural. Cosmovisión andina. Organización para la producción. Instituciones políticas rurales y de gobierno. Competencia y conflicto en la sociedad rural. Acomodación, asimilación y aculturación del medio rural.

Curso: Lenguaje y Redacción II

Sigla: LE – 152

Créditos: 4,0

Horas s-m: 5 hr (3,0 HT y 2,0 HP)

Objetivos:

Enseñar a comunicarse por escrito con cohesión y coherencia idiomática. Dominar la expresión oral en forma eficaz. Diferenciar textos argumentativos de otros tipos de textos. Aprender el uso de las nuevas tecnologías de la información. Asumir la importancia en la preservación de los recursos del medio ambiente.

Descripción:

Composición idiomática: descripción y narración. Redacción de principales casos de documentos usados en la administración pública. Prácticas de expresión oral y evaluación de una conferencia. Técnicas de redacción especializada: informes técnicos, monografías, resúmenes, artículos científicos e informes de tesis.

Curso: Introducción a la Agroforestería

Sigla: PV – 152

Créditos: 4,0

Horas s-m: 5 hr (3,0 HT y 2,0 HP)

Objetivos:

Proporcionar los conocimientos de la Agroforestería, incorporando la ciencia y la tecnología en la recuperación de especie agroforestal, optimizando los cultivos y diversificando la productividad en concordancia a las condiciones ecológicas, edáficas y sociales de las regiones naturales del Perú.

Descripción:

Concepto de Agroforestería. Elementos y componentes. Organización y fundamentos de los sistemas agroforestales. Tipos de sistemas agroforestales. Sistemas simultáneos y secuenciales. Interacción de los componentes agroforestales por agua, luz y nutrientes del suelo. Sostenibilidad de los sistemas

agroforestales. Manejo de cultivos, forestales y cranzas animales dentro de un sistema de Agroforestería.

SERIE 200 IMPAR

Curso: Análisis Matemático

Sigla: MA – 251

Créditos: 4,0

Horas s-m: 5 hr (3,0 HT y 2,0 HP)

Objetivos:

Familiarizar al alumno con conceptos fundamentales del cálculo diferencial e integral para funciones reales de variable real y el de ecuaciones diferenciales ordinarias.

Descripción:

Vectores en R³. Geometría plana analítica. Límites y derivadas, aplicaciones. Cálculo diferencial de funciones de una variable Real. Cálculo integral, aplicaciones. Ecuaciones diferenciales ordinarias.

Curso: Bioquímica

Sigla: BI – 251

Créditos: 4,0

Horas s-m: 5 hr (3,0 HT y 2,0 HP)

Objetivos:

Conocer la estructura de las moléculas que se encuentran en las células y en las sustancias extra celulares, el agua, los glúcidos, las proteínas, los lípidos, los ácidos nucleicos y las vitaminas. Explicar y comprender las funciones e importancia de las moléculas que se encuentran en los seres vivos. Diferenciar la diversidad estructural y funcional existente a nivel biomolecular.

Descripción:

Introducción: El agua y los componentes de la materia viva. Las proteínas y enzimas: Propiedades, clasificación y funciones biológicas. Carbohidratos: monosacáridos, Disacáridos y polisacáridos de reserva y estructurales. Lípidos y proteínas: Propiedades, Clasificación. Ácidos nucleicos: estructura y funciones. Porphirinas: vitaminas y hormonas; feromonas.

Curso: Meteorología y Climatología

Sigla: PV – 251

Créditos: 3,0

Horas s-m: 4 hr (2,0 HT y 2,0 HP)

Objetivos:

Entender los principios, teorías, leyes, causas y efectos de los fenómenos meteorológicos y factores climáticos aplicados a la agroforestería.

Descripción:

La meteorología y climatología agrícola, bases y fundamentos. Los elementos del clima; causas y procesos de formación de los diferentes elementos meteorológicos y sus interrelaciones. Formación y variaciones del clima. Proceso e interpretación de la información meteorológica. Climas del mundo y de Perú. Relaciones entre el tiempo, el clima y la producción agropecuaria. Fenología y cosecha de los cultivos agrícolas.

Curso: Botánica Agrícola

Sigla: BI – 253

Créditos: 4,0

Horas s-m: 5 hr (3,0 HT y 2,0 HP)

Objetivos:

Conocer y diferenciar las estructuras morfológicas de las plantas cultivadas, su distribución geográfica en el mundo y realizar la ubicación taxonómica de acuerdo a los sistemas de clasificación de plantas.

Descripción:

Anatomía y estructura de los órganos de los principales grupos de plantas cultivadas: Tuberosas y raíces, cereales, leguminosas, frutales, forestales, hortalizas, orquídeas.- Distribución geográfica y caracteres botánicos de las plantas cultivadas.- Ubicación sistemática de los principales grupos de plantas cultivadas.

Curso: Agroecología

Sigla: PV – 255

Créditos: 3,0

Horas s-m: 4 hr (2,0 HT y 2,0 HP)

Objetivos:

Proporcionar conocimientos Agroecológicos, basados en los principios ecológicos para el aprovechamiento y la conservación de los recursos naturales, con técnicas

adecuadas para estudiar, manejar y evaluar agroecosistemas desde un punto de vista integral.

Descripción:

Ecología, ecosistema, ecosistema natural y agroecosistema. Cadena trófica en los agroecosistemas. La vegetación, su origen, desarrollo y estructura. Influencia de la temperatura, precipitación, humedad relativa, viento, insolación, luz y nutrición en el comportamiento y desarrollo de los organismos. Ecología de las poblaciones y comunidades, parámetros e índices. Energía, formas y flujos de energía. Contaminación ambiental.

Curso: Edafología Tropical

Sigla: PV – 253

Créditos: 4,0

Horas s-m: 5 hr (3,0 HT y 2,0 HP)

Objetivos:

Conocer las bases fundamentales de los factores y procesos de formación del suelo, sus principales propiedades y tener nociones de la clasificación de suelos según el sistema de la Soil Taxonomy.

Descripción:

Introducción a la ciencia del suelo. Factores y procesos de formación de suelos. Propiedades físicas. Propiedades químicas. Propiedades biológicas. Morfología e introducción a los sistemas de clasificación de suelos.

SERIE 200 PAR

Curso: Genotecnia

Sigla: PV – 252

Créditos: 3,0

Horas s-m: 4 hr (2,0 HT y 2,0 HP)

Objetivos:

Explicar la naturaleza físico-química de los genes y el proceso de expresión genética, relacionándolos con la Biotecnología e ingeniería genética para el mejoramiento genético de plantas y animales

Descripción:

Principios científicos de la genética. Mecanismos carióticos y extracarióticos que rigen la herencia de caracteres cualitativos y cuantitativos en plantas y animales de interés agronómico. Bases para el uso de técnicas de mejoramiento genético vegetal. Fundamentos de Ingeniería Genética y la producción vegetal y animal.

Curso: Topografía I

Sigla: IC – 252

Créditos: 4,0

Horas s-m: 5 hr (3,0 HT y 2,0 HP)

Objetivos:

Brindar al estudiante los conocimientos teóricos y prácticos para realizar un levantamiento topográfico de pequeñas parcelas utilizando equipos topográficos y dibujarlo en un plano a curvas de nivel con la escala adecuada utilizando el programa CIVIL 3D.

Descripción:

Generalidades. Teoría de Errores. Operaciones Topográficas. Instrumentos Topográficos. Medida directa de distancias. Medida de Ángulos y direcciones. Planimetría. Poligonación. Coordenadas topográficas. Levantamientos Estadimétricos. Altimetría: nivelación geométrica y barométrica.

Curso: Fisiología Vegetal

Sigla: PV – 254

Créditos: 4,0

Horas s-m: 5 hr (3,0 HT y 2,0 HP)

Objetivos:

Preparar al estudiante en el conocimiento integral del funcionamiento de las plantas y su relación con el medio ambiente, como base para la continuidad del aprendizaje en asignaturas posteriores.

Descripción:

Introducción. Organización estructural y funcional de las plantas. Metabolismo del agua. Nutrición orgánica: Fotosíntesis, respiración, Metabolismo nitrogenado y biosíntesis. Nutrición mineral de las Plantas. Ecofisiología de los cultivos. Reguladores de Crecimiento y Función Hormonal. Crecimiento y desarrollo.

Curso: Sanidad Agroforestal I

Sigla: PV – 256

Créditos: 4,0

Horas s-m: 5 hr (3,0 HT y 2,0 HP)

Objetivos:

Identificar y reconocer las estructuras externas de los artrópodos en general y diferenciar morfológicamente los órdenes y familias de insectos de importancia agroforestal.

Descripción:

Aspectos Básicos de caracteres morfológicos, filogenéticos e importancia de invertebrados de interés agropecuario. Importancia de los artrópodos. La entomología. Morfología, anatomía y fisiología de insectos. Desarrollo y metamorfosis. Ecología y sistemática de insectos.

Curso: Propagación de Plantas

Sigla: PV – 258

Créditos: 4,0

Horas s-m: 5 hr (3,0 HT y 2,0 HP)

Objetivos:

Comprender y aplicar los principios en que se fundamentan los distintos métodos empleados para la propagación de plantas de importancia agroforestal.

Descripción:

La semilla botánica y agronómica. Propagación de plantas por semillas. Control de la viabilidad. Propagación por estacas, acodos, injertos, hijuelos, chupones, rizomas, tubérculos y esquejes. Reconocimiento de yemas de rama y fructificación. Poda e injerto; principios sobre el uso de fitorreguladores en la propagación vegetal. Calidad y deterioro de la semilla. Administración fitosanitaria de semillas sexuales y asexuales durante la propagación.

Curso: Economía de los Recursos Naturales

Sigla: EC – 252

Créditos: 3,0

Horas s-m: 3 hr (3,0 HT)

Objetivos:

Comprender e interpretar la relación de la economía con los recursos naturales y el ambiente

Descripción:

El rol de los recursos naturales en la economía y el ambiente. Clasificación de los recursos naturales y el estado actual de aprovechamiento. Indicadores específicos de la escasez de recursos naturales. Principales restricciones para la utilización de los recursos naturales. Principales indicadores. Análisis del impacto ambiental y aspectos distributivos. Técnicas para la valoración de intangibles. Principios y aplicaciones de programación lineal. El método del costo aplicado al análisis económico de parques y áreas silvestres, reservas de vegetación, biósferas. Otros métodos de uso práctico.

SERIE 300 IMPAR

Curso: Microbiología Agrícola

Sigla: PV – 351

Créditos: 4,0

Horas s-m: 5 hr (3,0 HT y 2,0 HP)

Objetivos:

Mostrar idoneidad en la discusión desde un punto de vista histórico, económico, de los beneficios y daños que los microorganismos causan en plantas cultivadas y animales domésticos.

Descripción:

Introducción. Morfología, fisiología, genética, características inmunológicas y Clasificación de virus, bacterias, hongos y nematodos. Principales grupos de microorganismos que causan enfermedades en las plantas y animales. Relaciones ecológicas y fisiológicas entre el hospedante, sus parásitos y el ambiente.

Curso: Dendrología General

Sigla: PV – 353

Créditos: 4,0

Horas s-m: 5 hr (3,0 HT y 2,0 HP)

Objetivos:

Utilizar los métodos científicos para identificar a través de su organografía vegetal, clasificar y diferenciar las especies forestales económicamente importantes.

Descripción:

Introducción. La ciencia dendrológica en la actividad forestal. Aspectos teóricos de la Dendrología; sistemática vegetal, atributos biogeográficos y ecológicos de

especies vegetales. Dendrología de plantas vasculares: las plantas vasculares; clasificación taxonómica biológica y vegetal, sistemática, biogeografía y ecología por taxón. Vegetación del mundo y del trópico peruano: estudio de la vegetación, patrones vegetacionales.

Curso: Topografía II

Sigla: IC – 351

Créditos: 4,0

Horas s-m: 5 hr (3,0 HT y 2,0 HP)

Objetivos:

Capacitar al alumno en los métodos de levantamiento topográficos utilizando equipos topográficos en proyectos de ingeniería como catastro, caminos, canales y dibujarlos todo esto en planos con las escalas adecuadas de acuerdo a norma en el programa CIVIL 3D.

Descripción:

Levantamientos topográficos. Triangulación topográfica: medida de base. Medida de ángulos. Compensación de figuras. Cálculo de lados, direcciones y coordenadas. Levantamientos taquimétricos. Acabado del plano. Trazo de canales y caminos. Perfiles longitudinales y secciones transversales. Cálculo de áreas y volúmenes. Partición de tierras.

Curso: Maquinaria y Equipo Agroforestal

Sigla: PV – 355

Créditos: 3,0

Horas s-m: 4 hr (2,0 HT y 2,0 HP)

Objetivos:

Reconocer la importancia de las máquinas de uso agropecuario y forestal, su funcionamiento y los parámetros que definen la eficacia, eficiencia, calidad y capacidad de operación.

Descripción:

Fundamentos de mecánica general, conceptos básicos de maquinaria y mecanización. Uso de energía en maquinarias y equipos. Fundamentos básicos de tractores y motores, costos y selección de tractores para labores agrícolas y forestales. Estudio, operación y mantenimiento de máquinas, implementos agrícolas y equipos forestales. Estudio de adherencia y patinamiento de maquinaria en suelos tropicales. Mecanización de labores agrícolas en diversos cultivos tropicales.

Curso: Sistema Agrosilvopastoril

Sigla: PA – 351

Créditos: 3,0

Horas s-m: 4 hr (2,0 HT y 2,0 HP)

Objetivos:

Definir los conceptos de los sistemas agrosilvopastoriles, y elaborar el diseño correspondiente para disminuir los problemas de la agricultura y la ganadería desde un enfoque ambiental.

Descripción:

Problemática de la agricultura y ganadería desde un enfoque ambiental, económico y social. Ecología del cambio de paisaje. Producción y productividad agrícola y ganadera. Digestión y Nutrición de los rumiantes. Valor nutritivo de las especies forrajeras. Nutrición y alimentación del ganado. Definición de sistemas silvopastoriles. Interacciones leñosas-suelo-pastura. Interacciones leñosas-animales. Reciclaje de nutrientes de pasturas en los sistemas silvopastoriles. Bancos forrajeros. Árboles y arbustos dispersos en los potreros. Pastoreo en plantaciones maderables y frutales. Pasturas en callejones. Cercas y barreras vivas. Rol productivo de los árboles en paisajes agrícolas ganaderos. Adaptación y mitigación de cambio climático en fincas ganaderas. Ganadería sostenible.

Curso: Fertilidad de Suelos

Sigla: PV – 357

Créditos: 4,0

Horas s-m: 5 hr (3,0 HT y 2,0 HP), considera Viaje de Estudios

Objetivos:

Conocer los conceptos generales sobre la fertilidad de los suelos, su relación con la producción de cultivos y los principios de la nutrición vegetal.

Descripción:

Introducción. Factores que influyen sobre el crecimiento de la planta. Principios de la nutrición de las plantas. El suelo y los elementos nutritivos. Evaluación de la fertilidad del suelo. Bases para la formulación de abonamiento. Tecnología del abonamiento. Abonos orgánicos. Hidroponía. Fertirrigación y abonamiento foliar. Aspectos económicos del uso de abonos.

SERIE 300 PAR**Curso: Sanidad Agroforestal II****Sigla: PV – 356****Créditos: 4,0****Horas s-m: 5 hr (3,0 HT y 2,0 HP)****Objetivos:**

Identificar, describir y caracterizar las principales enfermedades en los cultivos ocasionados por virus, bacterias, fitoplasmas, hongos, nematodos y factores abióticos del medio.

Descripción:

Principios Básicos de las enfermedades infecciosas y no infecciosas de las plantas. Relaciones Patógeno – Hospedante. El ciclo de la enfermedad. Epifitología y Análisis de Epifitas. Control de Enfermedades en plantas, principios y métodos. Principales enfermedades en los cultivos ocasionados por virus, bacterias, fitoplasmas, hongos, nemátodos y factores abióticos del medio.

Curso: Cultivos Tropicales Anuales**Sigla: PV – 354****Créditos: 4,0****Horas s-m: 5 hr (3,0 HT y 2,0 HP)****Objetivos:**

Conocer los requerimientos del cultivo con sus respectivos manejos agronómicos, para diseñar proyectos con producción sostenible.

Descripción:

Aspectos morfológicos, fisiológicos y diversidad de los cultivos tropicales. Requerimientos edafo-climáticos, prácticas de cultivo, cosecha, y beneficio de los principales cultivos de arroz, maíz, maní, yuca, ajonjolí, frijol, raíces.

Curso: Tecnología de la Madera I**Sigla: PV – 352****Créditos: 4,0****Horas s-m: 5 hr (3,0 HT y 2,0 HP)****Objetivos:**

Analizar las características organolépticas, propiedades físicas y mecánicas de la madera, para Identificar la tecnología adecuada, así tener en cuenta los procesos de aprovechamiento maderable.

Descripción:

Formación de la madera, tipos de tejido leñoso. Propiedades físicas, mecánicas y estructurales de la madera. Procesamiento y conservación de la madera. Transformación del rollizo. Clasificación de maderas. Uso e industrialización de la madera. Calidad de las maderas. Aprovechamiento del bosque. Transporte.

Curso: Hidrología Tropical

Sigla: IC – 352

Créditos: 4,0

Horas s-m: 5 hr (3,0 HT y 2,0 HP)

Objetivos:

Proporcionar al estudiante los conceptos prácticos teóricos de la evapotranspiración, las características físicas de una cuenca, aforo de cuencas, la relación de precipitación–escorrentía, caudales de máximas avenidas y la hidrología estadística.

Descripción:

Sistema de Unidades. Propiedades físicas de los líquidos. Hidrostática. Semejanza hidráulica. Hidrodinámica. Pérdidas de cargas y medición de caudales en conductos cerrados y flujo en canales. Ciclo hidrológico, precipitaciones, evapotranspiración. Hidrología superficial: aforos, hidrogramas, relaciones precipitación – escorrentía. Estudios hidrológicos en proyectos de ingeniería agroforestal y conservación del ambiente.

Curso: Metodología de la Investigación

Sigla: MD – 352

Créditos: 2,0

Horas s-m: 3 hr (1,0 HT y 2,0 HP)

Objetivos:

Orientar y dar a conocer a los estudiantes las principales definiciones, etapas, métodos y la aplicación de la investigación científica para elaborar proyectos de investigación.

Descripción:

Filosofía de la naturaleza, principales teorías. Investigación científica. Principios epistemológicos. Etapas de la investigación científica. Rol de las ciencias en la investigación científica. Tipos de investigación. Características de cada uno de los estudios. Ventajas y desventajas de cada uno de los estudios. El protocolo de investigación. Partes del protocolo de investigación.

Curso: Conservación y Recuperación de Suelos

Sigla: PV – 358

Créditos: 3,0

Horas s-m: 4 hr (2,0 HT y 2,0 HP)

Objetivos:

Proporcionar información disponible sobre conservación y recuperación de suelos, los sistemas de clasificación de suelos, la dinámica de la erosión y formas de controlarlas, además de la recuperación de suelos mediante la biorremediación y fitorremediación.

Descripción:

Introducción. Calidad y degradación del suelo, Pérdida de suelos: erosión hídrica y eólica. Factores que influyen en la pérdida de suelos. Medidas de conservación. Pérdida de la fertilidad del suelo: cambios físicos (compactación, pérdida de estructura) y químicos (salinidad, contaminación). Conservación de la fertilidad del suelo y de su funcionalidad ecológica. Prácticas de laboreo para la conservación de suelos (estructura y funcionamiento ecológico del suelo). Recuperación de suelos. Biorremediación y fitorremediación de suelos contaminados. Evaluación y cartografía de suelos.

SERIE 400 – IMPAR

Curso: Dasimetría

Sigla: PV – 451

Créditos: 4,0

Horas s-m: 5 hr (3,0 HT y 2,0 HP)

Objetivos:

Conocer la importancia de la Dasimetría su aplicación, los equipos fundamentales y los métodos para la cuantificación y medición forestal.

Descripción:

El árbol forestal; estructura y función. Altura de los árboles: categorías y métodos de medición; determinación del diámetro a la altura del pecho (DAP), dimensiones y volumen de la copa del árbol. Selección y tala de árboles. Determinación de subproductos forestales. Determinación de volumen de biomasa y madera: rollizo, aserrado. Determinación de la longevidad de la madera, cambios de volumen por efectos externos; efectos de la humedad y la temperatura.

Curso: Extensión Forestal y Agropecuaria

Sigla: DR – 451

Créditos: 3,0

Horas s-m: 4 hr (2,0 HT y 2,0 HP)

Objetivos:

Conocer los principios y fundamentos del trabajo extensionista, como componente educativo de las acciones de desarrollo rural y agrícola y su aplicación, para diseñar un programa de capacitación en el marco del enfoque participativo.

Descripción:

Principios Básicos. Filosofía del cambio social. Comunicación, aprendizaje y enseñanza. Agente extensionista. Proceso de difusión y Adopción de Tecnología agrícola. Estrategias de transferencia: Capacitación y asistencia técnica. Medios y Técnicas de Capacitación y Asistencia Técnica; capacitación por competencias. Estructura de un Programa de Transferencia.

Curso: Fitomejoramiento y Biotecnología

Sigla: PV – 453

Créditos: 4,0

Horas s-m: 5 hr (3,0 HT y 2,0 HP), considera Viaje de Estudios

Objetivos:

- Incrementar la producción y la calidad de los productos agrícolas por unidad de superficie, en el menor tiempo, con el mínimo esfuerzo y al menor costo posible.
- Conocer la importancia de la biotecnología vegetal en el mejoramiento genético de plantas.

Descripción:

Origen y Evolución de las Plantas cultivadas. Principios básicos de mejoramiento de Plantas cultivadas. Métodos de Mejoramiento de Plantas Alógamas y Autógamas,

aplicaciones. Métodos de Mejoramiento no convencional. Semilla genética. Fundamentos y procedimientos de la biotecnología e ingeniería genética; transgenia Aplicaciones de la biotecnología en la agricultura, agroindustria y salud humana.

Curso: Materiales y Construcciones

Sigla: IC – 451

Créditos: 3,0

Horas s-m: 4 hr (2,0 HT y 2,0 HP)

Objetivos:

Brindar al estudiante los conocimientos de los materiales de construcción que intervienen en un proyecto, el proceso constructivo de una edificación, los metrados los costos unitarios y el presupuesto de una edificación utilizando el programa S-10

Descripción:

Clima, ambiente y construcción. Recursos naturales e industriales para construcción. Tipos de materiales, calidad, procedencia, tratamiento y procesamiento de los materiales. Orientaciones sociales, económicas y ecológicas de las construcciones rurales. Tipos de construcciones: viviendas, almacenes, silos, alojamientos ganaderos, sistemas para tratamiento del ganado. Requerimiento de necesidades y ambientes para la producción agropecuaria. Instalaciones y equipamiento. Programación de obras. Valorización.

Curso: Formulación y Evaluación de Proyectos I

Sigla: DR – 453

Créditos: 4,0

Horas s-m: 5 hr (3,0 HT y 2,0 HP)

Objetivos:

Desarrollar capacidades y habilidad en el estudio para la formulación y evaluación de proyectos de inversión privada y pública en el contexto regional y nacional.

Descripción:

Conceptos generales sobre proyectos productivos. Diseño de proyectos de Inversión económica y Social a nivel SNIP. Estudio de mercado. Ingeniería del Proyecto. Tamaño y Localización. Organización y Administración. Costos e Ingresos. Inversión y Financiamiento. Evaluación Económica-financiera. Análisis de Riesgos y Sensibilidad.

Curso: Experimentación Agrícola

Sigla: PV – 455

Créditos: 5,0

Horas s-m: 6 hr (4,0 HT y 2,0 HP)

Objetivos:

Conducir, análisis e interpretar experimentos de uno y varios factores de interés agroforestal. Hacer el estudio funcional de variables de interés agroforestal.

Descripción:

Experimentación agrícola en Ciencias Agroforestales. Conceptos básicos para el análisis de experimentos. Distribuciones de frecuencias y medidas de resumen.- Fundamentos de las pruebas experimentales. Distribuciones de probabilidades. Distribuciones muestrales. Muestreo en poblaciones agroforestales. Estimación y pruebas de significación. Análisis de variancia. Naturaleza de la variación en experimentos agroforestales. Diseño Completamente Randomizado. Diseño Bloque Completamente Randomizado. Diseño Cuadrado Latino. Diseño de Parcelas Divididas. Pruebas de Contraste Múltiple. Asociación y regresión. Asociación entre variables cuantitativas, asociación entre variables cualitativas. Regresión lineal simple, regresión logística.

SERIE 400 PAR

Curso: Conservación y Optimización del Agua

Sigla: IC – 452

Créditos: 3,0

Horas s-m: 4 hr (2,0 HT y 2,0 HP), considera Viaje de Estudios

Objetivos:

Brindar al estudiante conocimientos sobre la importancia del riego en el país, desarrollar de modo integral el desarrollo de los proyectos hidráulicos, desarrollar conocimientos sobre el desarrollo agrícola, desarrollo de la demanda de agua de una parcela de cultivo, diseño de riego por aspersión y goteo.

Descripción:

El riego en el Perú y en el mundo. Fundamentos de hidrología. Aforamiento de cursos de agua. Relación agua – suelo – planta y atmósfera. Características hídricas de los suelos. Determinación del régimen de riego de los cultivos: Evapotranspiración potencial, coeficiente del cultivo, evapotranspiración del cultivo

y necesidades de riego. Planeamiento y diseño de un sistema de riego por gravedad: por surcos, melgas y pozas. Tecnologías del riego. Principios de drenaje de tierras agrícolas.

Curso: Producción Pecuaria en Sistemas Agroforestales

Sigla: PA – 452

Créditos: 3,0

Horas s-m: 4 hr (2,0 HT y 2,0 HP)

Objetivos:

Plantear alternativas tendientes a la conservación recuperación y/o mejoramiento de sistemas de producción agropecuaria, mediante el conocimiento y prácticas que incrementen los beneficios económicos.

Descripción:

Introducción. Bases ecológicas de la producción en ecosistemas agropecuarios. Componentes de la producción integrada en sistemas agroforestales. Análisis económico - social de los factores de la producción. Composición florística y zootécnica más favorable para ecosistemas tropicales en la agroforestería. Proyectos productivos para crianzas agroforestales.

Curso: Gestión de Valor Agregado Agroforestal I

Sigla: AG – 452

Créditos: 3,0

Horas s-m: 4 hr (2,0 HT y 2,0 HP)

Objetivos:

Proporcionar los conocimientos científicos y tecnológicos a los cambios imparable de la naturaleza de las materias primas perecibles, que deben ser tratados adecuadamente con modelos prácticos del valor agregado de los productos, para evitar el deterioro y pérdida de calidad de los productos agroforestales.

Descripción:

Nociones del valor agregado y procesos económicos agropecuarios. Evaluación del origen y calidad de la materia prima vegetal y animal. Componentes del valor agregado, funciones económicas, calidad, tendencias y pérdidas del valor agregado según el mercado. Procesos y métodos para la generación del valor agregado en sistemas agroforestales. Infraestructura, maquinaria y equipos para la transformación de productos selectivos con alto valor agregado. Viabilidad de la generación del valor agregado y normas técnicas. Procesos de producción: Transformación de

frutales, cereales, leguminosas, oleaginosas y productos de origen animal. Control de Calidad de los productos transformados.-

Curso: Fruticultura Agroforestal

Sigla: PV – 452

Créditos: 4,0

Horas s-m: 5 hr (3,0 HT y 2,0 HP)

Objetivos:

Conocer y resolver los diferentes problemas que afectan la producción frutícola en sistema agroforestal sucesional de nuestro país.

Descripción:

Situación e importancia de la fruticultura en el País. Clasificación de los frutales; frutales caducos y perennes; exóticos y nativos. Anatomía, morfología y ecología de los árboles frutales. Fisiología del árbol frutal. Propagación de frutales de trópico. Manejo de plantaciones: podas, nutrición mineral, riegos, malezas. Formulación de perfil de proyecto frutícola tropical.

Curso: Gestión y Evaluación ambiental

Sigla: DR – 452

Créditos: 4,0

Horas s-m: 5 hr (3,0 HT y 2,0 HP)

Objetivos:

Preparar y formar al estudiante en el conocimiento integral de la adecuada gestión ambiental como la base para el desarrollo de actividades y proyectos diversos que elabore y dirija en su ejercicio profesional.

Descripción:

Normatividad ambiental. Auditoría ambiental. Calidad Total. Estudios de los ISOs. Sistemas de Gestión ambiental. Valoración ecológica de los impactos. Valoración económica de impactos ambientales. Mitigación ambiental. Toma de decisiones en la proyección y desarrollo de proyectos ambientales.

Curso: Agricultura Orgánica

Sigla: PV – 454

Créditos: 4,0

Horas s-m: 5 hr (3,0 HT y 2,0 HP)

Objetivos:

Conocer los conceptos básicos y principios de la agricultura orgánica, para realizar proyectos productivos con alternativas de producción orgánica.

Descripción:

Conceptos y principios de la agricultura orgánica. Alternativas de producción orgánica. Oportunidades y limitaciones. El suelo y la materia orgánica. La labranza y no labranza del suelo. La rotación y asociación de cultivos. Nutrición y abonamiento con abonos orgánicos comerciales y otras fuentes naturales. Regulación de las malezas. Regulación de insectos y enfermedades con plantas biocidas y otras prácticas. Producción orgánica de hortalizas, cultivos anuales y perennes, hierbas aromáticas y frutales. Los sistemas agroforestales en la producción de los cultivos orgánicos. Certificación y mercadeo de productos orgánicos.

SERIE 500 - IMPAR

Curso: Manejo Ambiental de Cuencas

Sigla: PV – 557

Créditos: 3,0

Horas s-m: 4 hr (2,0 HT y 2,0 HP)

Objetivos:

Desarrollar los conocimientos de una cuenca hidrográfica como un sistema que interrelaciona factores sociales, económicos, políticos, institucionales, recursos naturales y medio ambientales que son variables en el tiempo; analizar las técnicas y metodologías de análisis evaluación y planes de manejo y gestión de recursos naturales.

Descripción:

Conceptos de cuenca hidrográfica. Elementos y dinámica de la cuenca.- Identificación de problemas a nivel de cuenca. Aprovechamiento racional de los recursos naturales a nivel de cuenca hidrográfica. Proyecto de manejo integrado de cuencas.

Curso: Cultivos Tropicales Perennes

Sigla: PV – 555

Créditos: 4,0

Horas s-m: 5 hr (3,0 HT y 2,0 HP)

Objetivos:

Conocer las prácticas, cosecha, beneficio, tecnologías de los cultivos tropicales perennes, elaborando un diseño de plantaciones agroforestales, para los diferentes trópicos del país, con sus respectivos manejos agronómicos.

Descripción:

Aspectos morfológicos y fisiológicos de los cultivos tropicales; diversidad, requerimientos edafo-climáticos, sistemas y prácticas de cultivo, cosecha, y beneficio de los principales cultivos de café, cacao, frutales.

Curso: Mercadotecnia

Sigla: PV – 553

Créditos: 4,0

Horas s-m: 5 hr (3,0 HT y 2,0 HP)

Objetivos:

Proporcionar los conocimientos de la mercadotecnia relacionados a la gestión empresarial, así como también identificar la estructura de mercado de las empresas de servicio a fin de aplicar adecuadamente la venta del producto de calidad satisfaciendo al consumidor.

Descripción:

Bases y fundamentos de la mercadotecnia. Análisis y gestión de mercados emergentes para productos tropicales. Organización de factores y procesos de mercadeo. Desarrollo e implementación de un plan de mercadotecnia. El ambiente, la ética y la responsabilidad. Decisiones del consumidor. La segmentación del mercado y el mercado meta. Concepto de producto, desarrollo y administración del producto. Valor, calidad y satisfacción del consumidor. La venta al detalle y al mayoreo. Promoción, comunicación y publicación. Promoción de ventas y ventas personales. Mercadotecnia por internet. Conceptos de precio y valor de intercambio. Establecimiento de precios.

Curso: Seminario de Tesis

Sigla: MD – 551

Créditos: 2,0

Horas s-m: 3 hr (1,0 HT y 2,0 HP)

Objetivos:

Guiar a los alumnos a fundamentar, plantear, objetivar, elaborar y redactar el proyecto de tesis.

Descripción:

El proyecto de investigación. El problema de investigación. Identificación del problema. Descripción del problema. Formulación del problema. Objetivos de la investigación. Objetivos generales. Objetivos específicos. Marco teórico. Antecedentes de la investigación. Teorías o enfoques. Sistema conceptual. Hipótesis y variables. Hipótesis. Variables. Operacionalización de variables. Metodología de la investigación. Tipo de investigación. Población. Muestra. Métodos. Técnicas e instrumentos de recolección de datos. Procesamiento de datos. Aspectos administrativos. Presupuesto. Cronograma. Bibliografía. Anexos. Matriz de consistencia. Instrumentos de recolección de datos.

SERIE 500 – PAR

Curso: Silvicultura

Sigla: PV – 552

Créditos: 4,0

Horas s-m: 5 hr (3,0 HT y 2,0 HP)

Descripción:

Objetivos:

Conocer las definiciones, manejo y las disciplinas que están inherentes a la silvicultura

Introducción. El bosque y el monte; composición florística, funciones biológicas y ecológicas. Especies forestales exóticas y nativas. Viveros forestales. Propagación de árboles forestales. Sistemas de plantación. Manejo de las plantaciones. Aprovechamiento de las especies forestales.

Curso: Procesamiento de la Madera

Sigla: PV – 554

Créditos: 4,0

Horas s-m: 5 hr (3,0 HT y 2,0 HP), considera Viaje de Estudios

Objetivos:

Estudiar, comprender y resolver los diferentes problemas que afectan en el manejo, preservación y control de los factores externos que atacan a la madera.

Descripción:

Análisis de la madera, orientación de las fibras, dureza, coloración, nudosidades, fallas de crecimiento. Secado, técnicas de infiltración de preservantes de madera. Preparación de la madera, tableado, cepillado, machihembrado. Cubicación de la madera. Clasificación de maderas por la calidad de fibras, presencia de sustancias aromáticas, resistencia a alteraciones, flexibilidad, torsión, dureza, calidad de la coloración. Alteraciones de la madera por factores externos: hongos, insectos, humedad, desecamiento. Usos de la madera procesada en carpintería, casas, puentes, cercos, postes, establos ganaderos, alojamiento para aves.

Curso: Sistemas Agroforestales I

Sigla: PV – 556

Créditos: 4,0

Horas s-m: 5 hr (3,0 HT y 2,0 HP)

Objetivos:

Conocer la metodología de los sistemas agroforestales, para la elaboración de un perfil de proyecto agroforestal e instalación de los sistemas agroforestales en los diferentes lugares del país.

Descripción:

Conceptos sobre sistemas y subsistemas. Utilidad de la agroforestería en la definición, gestión y establecimiento de sistemas agroforestales. Componentes y estructura de un sistema agroforestal. Influencia de los componentes y factores externos en el sistema. Importancia de la biósfera y reservas de naturales en los sistemas agroforestales. Características de las especies animales y vegetales que intervienen en los sistemas agroforestales. Criterios y propósitos para la implementación sistemas agroforestales en trópicos. Sistemas agroforestales establecidos en el Perú y por regiones. Evaluación biológica y productiva de los sistemas agroforestales. Elaboración de un perfil de proyecto agroforestal.

ELECTIVOS**AREA DE AGROFORESTERIA****Curso: Producción Pecuaria Agroforestal****Sigla: PA – 553****Créditos: 3,0****Horas s-m: 4hr (2,0 HT y 2,0 HP)****Objetivos:**

Proporcionar conocimiento teórico-práctico de producción pecuaria, para que el estudiante deba tener la capacidad de comprender, formular y solucionar los diferentes problemas que afectan la producción pecuaria agroforestal.

Descripción:

Introducción. Sistemas de crianza y manejo de especies de interés económico dentro de la agroforestería. Costos y evaluación en sistemas de crianza agroforestal y su instalación.

Curso: Gestión de Valor Agregado en Agroforestería II**Sigla: AG – 551****Créditos: 3,0****Horas s-m: 4hr (2,0 HT y 2,0 HP)****Objetivos:**

Proporcionar los conocimientos científicos y tecnológicos de calidad, conservación de los productos perecibles a los cambios imparables de la naturaleza que deben ser tratados adecuadamente para evitar el deterioro de los productos agroforestales que son la base de la industria de la alimentación humana.

Descripción:

Importancia económica de la conservación de los productos vegetales en verde y seco y de la producción animal. Cosecha para la conservación en frío, fresco y seco de hojas, frutos y semillas. Conservación en primera transformación de productos vegetales. Conservación de productos de origen animal en frío, fresco y seco. Técnicas de empaque y embalaje. Almacenaje y equipos

Curso: Fitopatología Forestal

Sigla: PV – 561

Créditos: 3,0

Horas s-m: 4 hr (2,0 HT y 2,0 HP)

Objetivos:

Plantear alternativas tendientes para el control de enfermedades forestales y frutales, principios y métodos, mediante el conocimiento y prácticas que incrementen los beneficios económicos.

Descripción:

Principios Básicos de las Enfermedades infecciosas y no infecciosas de los árboles forestales y frutales. Control de Enfermedades en los forestales y frutales, principios y métodos.- Principales enfermedades en los forestales y frutales ocasionados por virus, bacterias, fitoplasmas, hongos, nemátodos y factores abióticos del medio.

Curso: Tecnología de la Madera II

Sigla: PV – 563

Créditos: 3,0

Horas s-m: 4 hr (2,0 HT y 2,0 HP)

Objetivos:

Fortalecer el conocimiento, las propiedades físicas y mecánicas, e Identificar la tecnología adecuada en los procesos de aprovechamiento y elaboración maderable.

Descripción:

Aprovechamiento del bosque. Transporte. Transformación del rollizo. Propiedades físicas, mecánicas y estructurales de la madera. Uso e industrialización de la madera.

Curso: Sistemas Agroforestales II

Sigla: PV – 558

Créditos: 3,0

Horas s-m: 4 hr (2,0 HT y 2,0 HP)

Objetivos:

Identificar, Propagar y Plantar las especies agroforestales cultivadas en la zona así como las mediciones Forestales; para la Conservación de Suelos y Agroforestería en zonas de trópico.

Descripción:

Identificación de las Especies Agroforestales; Propagación de Especies Agroforestales; Viveros Agroforestales; Propagación de las Especies Agroforestales; Plantaciones cultivadas; Mediciones Forestales; Obras mecánicas de Conservación de Suelos y; Agroforestería en zonas de trópico.

Curso: Recursos Fitogenéticos y Biodiversidad

Sigla: PV – 562

Créditos: 3,0

Horas s-m: 4 hr (2,0 HT y 2,0 HP)

Objetivos:

Coleccionar e Inventariar los recursos filogenéticos, obteniendo un Banco de Germoplasma para la Conservación, aplicando Metodologías de caracterización y conservación.

Descripción:

Biodiversidad. Colección e Inventario de recursos fitogenéticos. Banco de Germoplasma, Conservación ex situ. Metodologías de caracterización de germoplasma. Análisis multivariado en la evaluación de germoplasma, uso de software en computadora. Uso de los recursos fitogenéticos para la agricultura sostenible. Legislación vinculada a los recursos genéticos. Conocimiento campesino ligado a los recursos fitogenéticos. Documentación de los recursos fitogenéticos.

Curso: Tecnología de Semillas

Sigla: PV – 566

Créditos: 3,0

Horas s-m: 4 hr (2,0 HT y 2,0 HP)

Objetivos:

Proporcionar principios, fundamentos de la producción, almacenamiento y comercialización de semillas agroforestales.

Descripción:

Bases ecológicas y agronómicas de la producción de semillas. Producción en campo de semilla certificada. Control de calidad en laboratorio y campo. Acondicionamiento y almacenamiento de semillas. Principios específicos sobre producción de semillas de los principales cultivos. Certificación y legislación de semillas. Comercialización de semillas. Producción de semilla de Cultivos

Tropicales. Legislación y Certificación de la Producción de Semillas. Perfil de proyecto de producción de semillas.

Curso: Botánica Sistemática

Sigla: PV – 560

Crédito 3,0

Horas s-m: 4 hr (2,0 HT y 2,0 HP)

Objetivos:

Lograr que el estudiante aprenda a identificar y caracterizar a las plantas superiores con el uso de los diferentes sistemas de clasificación de plantas, especialmente el APG.

Descripción:

Fundamentos de Ecología. Taxonomía de plantas superiores. Fitogeografía. Identificación y caracterización de plantas superiores de interés agronómico. Reconocimiento de áreas fitogeográficas de la región e interpretación de los ambientes.

AREA DE MEDIO AMBIENTE

Curso: Evaluación del Impacto Ambiental

Sigla: MB – 553

Créditos: 3,0

Horas s-m: 4 hr (2,0 HT y 2,0 HP)

Objetivos:

Preparar al estudiante en el dominio de los conceptos básicos de impacto ambiental, normatividad y legislación ambiental; así como los diferentes métodos de evaluación y calificación de los impactos ambientales de proyectos.

Descripción:

Conceptos básicos. Impacto ambiental, gestión ambiental. Normatividad y legislación ambiental. Evaluación del impacto ambiental: métodos de evaluación/calificación. Estudio de impacto ambiental. Ingeniería del proyecto. Caracterización ambiental. Identificación y análisis de impacto ambiental. Plan de manejo ambiental: prevención y mitigación, capacitación, monitoreo, contingencias.

Curso: Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible

Sigla: MB – 554

Créditos: 3,0

Horas s-m: 4 hr (2,0 HT y 2,0 HP)

Objetivos:

Comprender la Naturaleza jurídica de la tenencia de la tierra en el Perú y las diversas disposiciones que regulan las actividades agrarias en el Perú, así como su Evolución e importancia del Derecho Ambiental y sus vinculaciones con el Derecho Agrario, relacionándolo con el manejo de los recursos naturales.

Descripción:

Naturaleza jurídica de la tenencia de la tierra en el Perú y las diversas disposiciones que regulan las actividades agrarias en el Perú. Evolución e importancia del Derecho Ambiental y sus vinculaciones con el Derecho Agrario, en lo relacionado con el manejo de los recursos naturales. Derecho Agrario Ambiental: Evolución histórica, tratamiento constitucional, los derecho reales, regulación de los recursos hídricos (acuáticos), recursos forestales, flora y fauna.

Curso: Política y Legislación Ambiental

Sigla: MB – 555

Créditos: 3,0

Horas s-m: 4 hr (2,0 HT y 2,0 HP)

Objetivos:

Definir los principios mediante los cuales se habrá de formular, conducir y evaluar la política ambiental, así como los instrumentos y procedimientos para su aplicación.

Descripción:

Legislación ambiental, Leyes ambientales en el Perú, política ambiental, ley forestal y de fauna silvestre, ley de áreas naturales protegidas, ley de diversidad biológica, etc.

Curso: Manejo de Flora y Fauna Silvestre

Sigla: MB – 558

Créditos: 3,0

Horas s-m: 4 hr (2,0 HT y 2,0 HP)

Objetivos:

Preparar al estudiante en el adecuado manejo, explotación y conservación de la flora y fauna silvestre.

Descripción:

Concepto de manejo de fauna silvestre, especies promisorias en el Perú, manejo ex situ, in situ, con fines comerciales, zocriaderos, zoológicos, conceptos básicos, especies en extinción. Manejo de flora silvestre, especies endémicas en el Perú, manejo de centros de conservación in situ y ex situ jardines botánicos, bancos de germoplasma, manejo de especies en extinción, orquídeas, bromelias, plantas ornamentales endémicas.

AREA DE PROYECTOS

Curso: Planeamiento y Política Agraria

Sigla: DR – 553

Créditos: 3,0

Horas s-m: 4 hr (2,0 HT y 2,0 HP)

Objetivos:

Proporcionar conocimientos de los conceptos, teorías y modelos generando condiciones para el desarrollo de mercados competitivos y eficientes de bienes y servicios.

Descripción:

La política agraria a nivel nacional, regional y local. La política agraria como seguridad alimentaria y desarrollo de los pueblos. La globalización de la producción. Limitantes y posibilidades en la agenda agraria de los organismos multilaterales regionales y mundiales. Diversidad territorial para el desarrollo agrario. Los recursos hídricos e hidrobiológicos en desarrollo agrario. La inversión privada y pública y la intervención del estado en la agricultura.

Curso: Evaluación y Peritaje Forestal

Sigla: DR – 555

Créditos: 3,0

Horas s-m: 4 hr (2,0 HT y 2,0 HP)

Objetivos:

Identificar los conceptos fundamentales, leyes, métodos, procesos e interpretaciones de datos para la evaluación y peritaje forestal.

Descripción:

Introducción a la evaluación de plantaciones forestales. Aspectos de muestreo en plantaciones forestales. Como evaluar la calidad de las plantaciones forestales: calidad del árbol y de sus trozas. Procesamiento e interpretación de la información de la calidad de plantaciones forestales. Determinación del valor real en pie de la plantación forestal y de su valor de mercado. Introducción al software de calidad y valor en pie de las plantaciones forestales.

Curso: Ordenamiento Territorial Económico

Sigla: DR – 552

Créditos: 3,0

Horas s-m: 4 hr (2,0 HT y 2,0 HP)

Objetivos:

Preparar y formar al estudiante en el conocimiento integral del ordenamiento territorial en cuencas hidrográficas como herramienta de desarrollo sostenible.

Descripción:

Conceptos y fundamentos del ordenamiento territorial. El plan de ordenamiento territorial de cuencas hidrográficas. Gestión, implementación, seguimiento y evaluación. Guía para elaborar planes de ordenamiento territorial.

Curso: Formulación y Evaluación de Proyectos II

Sigla: DR – 556

Créditos: 3,0

Horas s-m: 4 hr (2,0 HT y 2,0 HP)

Objetivos:

Formular y evaluar proyectos productivos en sistemas agroforestales con enfoque participativo para resolver los diferentes problemas que afectan el sector agropecuario.

Descripción:

Bases conceptuales. Tipos, ciclos y etapas del proyecto. Diseño de proyectos sociales. Identificación, diseño cualitativo y cuantitativo, evaluación ex ante gestión y ejecución de proyectos, gestión administrativa y ejecución programática, monitoreo de actividades. Evaluación de proyectos. Evaluación de proceso ex post de efectos, impacto y sostenibilidad.

CURSOS COCURRICULARES

Curso: Computación Aplicada I

Sigla: CC – 152

Créditos: 1,0

Horas s-m: 2 hr (2,0 HP)

Objetivos:

Capacitar al alumno para manejar los principales comandos de programas básicos de ingeniería

Descripción:

Composición y funcionamiento general de los micros computadores. Procesamiento de textos, hojas electrónicas de cálculo. Administración de bases de datos.

Curso: Computación Aplicada II

Sigla: CC – 252

Créditos: 1,0

Horas s-m: 2 hr (2,0 HP)

Objetivos:

Capacitar al alumno para fortalecer y manejar los principales comandos de programas básicos de ingeniería. Graficadores y sistemas de análisis estadísticos.

Descripción:

Base de Datos (Visual Fox Pro). Manejo de Data Show (Power Point). Manejo de internet, intranet, red. Correo electrónico. Páginas web.

Curso: Deontología

Sigla: EP – 351

Créditos: 1,0

Horas s-m: 2 hr (2,0 HP)

Objetivos:

Producir, investigar y participar moralmente bajo criterios éticos para vivir en armonía con la naturaleza, la sociedad y el mundo inteligible.

Descripción:

Ética y Moral. Principios y normas de la ética y la moral, el objetivo específico de la deontología profesional. Objeto de estudio y fundamentos del deber y las normas morales. Teoría del deber. Tipos de ética: Normativa, descriptiva, prescriptiva. La

Naturaleza y estructura de las limitaciones deontológicas. Los Deberes. Ejercicio de la profesión.

Curso: Defensa Nacional y Derechos Humanos

Sigla: EP – 452

Créditos: 1,0

Horas s-m: 2 hr (2,0 HP)

Objetivos:

Despertar en los alumnos una cultura de respeto y fomento a los Derechos Humanos.

Descripción:

Concepto de derecho constitucional. Defensa del territorio Nacional. Derechos personales, derechos sociales, derechos políticos. Estado y Nación. Estructura económica. Poderes del Estado. Garantías constitucionales. Régimen de excepción.

IDIOMAS:

Curso: Inglés Técnico I

Sigla: IN – 251

Créditos: 1,0

Horas s-m: 2 hr (2,0 HP)

Objetivos:

Lograr que el estudiante pueda comunicarse empleando la estructura y el vocabulario apropiado de acuerdo al contexto.

Descripción:

Pronombres personales. Tiempo presente simple con el verbo ser o estar. Forma afirmativa, negativa e interrogativa del verbo ser o estar. Los demostrativos This, That. Los artículos indefinidos, a, an. Los demostrativos, these, those. Pronombres posesivos. Saludos formales e informales. Despedidas formales e informales. Tiempo presente progresivo o continuo. Terminación de verbos en forma gerundio. El tiempo progresivo afirmativo, interrogativo y negativo. Uso de There is (a, am), las preposiciones. There are cuantificador some. Forma negativa e interrogativa de there. El tiempo presente simple. Verbos regulares e irregulares, conjugación de verbos. Ejercicios intensivos de lectura y traducción, vocabulario agrícola.

Curso: Inglés Técnico II

Sigla: IN – 252

Créditos: 1,0

Horas s-m: 2 hr (2,0 HP)

Objetivos:

Lograr que el estudiante pueda comunicarse empleando la estructura y el vocabulario apropiado de acuerdo al contexto. Propender que el estudiante adquiera progresivamente la competencia lingüística y decodificación de textos sencillos de su especialidad.

Descripción:

Ejercicios intensivos de lectura y traducción con estructuras lingüísticas complejas. La puntuación del inglés. Análisis gramatical de oraciones complejas. Ejercicios intensivos de lectura y traducción con estructuras lingüísticas complejas. La puntuación del inglés. Análisis gramatical de oraciones complejas.

Prácticas Preprofesionales

Curso: Prácticas Preprofesionales

Sigla: PP – 551

Créditos: 1,0

Horas s-m: 2 hr (2,0 HP)

Objetivos:

Complementar y afianzar los conocimientos impartidos en la Universidad con la experiencia en la actividad agroforestal.

Descripción:

capacitación y desarrollo de actividades que realizan los estudiantes de la Escuela de Formación Profesional de Ingeniería Agroforestal de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, que hayan aprobado 160 créditos del programa curricular de la Escuela y que estén orientadas a la consolidación de sus conocimientos y habilidades profesionales.

9. PATRÓN PARA LA ELABORACIÓN DE SILABO DE LAS ASIGNATURAS

- a) ENCABEZAMIENTO. Contiene los siguientes datos: Nombre de la Universidad, nombre del Departamento Académico.
- b) DATOS GENERALES O GENERALIDADES. Contiene los siguientes datos: Facultad. Escuela, Año Lectivo. Semestre o Ciclo. Asignatura. Sigla. Naturaleza. Requisito. Créditos. Número de horas Teoría y Práctica. Docentes
- c) SUMILLA O DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA. Debe ir entre comillas y coincidir con el que figura en el Currículo de estudios de la EFP de Ingeniería Agroforestal.
- d) OBJETIVOS ESPECÍFICOS. Debe ser coherente con la sumilla de la asignatura y debe formularse en términos de aprendizaje del alumno.
- e) MÉTODOS, EQUIPOS Y MATERIALES DE ENSEÑANZA. Se indica los principales procedimientos didácticos que utilizará el profesor en la asignatura, como exposición con ayudas visuales, grupos de discusión, taller, trabajo de campo, seminario, etc.
- f) CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN. Considerar las diferentes formas de evaluación, así como los requisitos de aprobación debidamente ponderados. Debe indicarse la asistencia del alumno, participación, puntualidad. La escala de calificación es de 0 a 20 puntos.

Para los cursos de naturaleza teórico práctico las consideraciones de evaluación son las siguientes:

- La cantidad mínima de exámenes teóricos: dos
- La cantidad mínima de exámenes prácticos: dos
- El promedio final de teoría incluirá los seminarios y monografías.
- El promedio final de práctica incluirá los informes de práctica y trabajos prácticos.
- El promedio final del curso considerará el promedio final de teoría y el promedio final de práctica. La teoría representará máximo el 60% de la nota final.

- Para el examen de curso aplazado, de naturaleza teórico práctico; es potestad del profesor exigir como requisito haber aprobado la práctica del curso. Para lo cual el profesor deberá elaborar un archivo referencial.
- g) PROGRAMACIÓN ANALÍTICA SEMANAL DE LOS CONTENIDOS. Agrupados en unidades temáticas. Cada unidad temática contiene varias sesiones de aprendizaje. Se debe indicar las fechas o unidades temáticas para cada Examen.
- h) BIBLIOGRAFÍA BÁSICA. Por cada unidad temática y en general, considerando libros textos, revistas, tesis, incluyendo direcciones electrónicas; mínimas de tres por cada Unidad Temática.
- i) RELACIÓN DE PRÁCTICAS DE CAMPO O DE LABORATORIO. Debe estar acorde con los temas desarrollados en la parte teórica.

10. LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

La enseñanza de las asignaturas se desarrollará en forma teórica y práctica, con exposiciones ilustradas, lecturas encargadas, seminarios y discusión, prácticas de campo y laboratorios.

En el aspecto teórico, se utilizará el método inductivo deductivo y mixto. Las clases teóricas serán tipo conferencia con ayuda de equipos audiovisuales, separatas y lecturas encargadas. En el aspecto práctico las sesiones se desarrollarán utilizando el método inductivo deductivo, sensoriales, tanto en el campo como en el laboratorio.

Los criterios de evaluación estarán de acuerdo a la naturaleza del curso. Las calificaciones serán en el sistema vigesimal (0 a 20), debiendo el alumno obtener la nota promedio de 11 para aprobar las respectivas asignaturas.

11. INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES QUE OFRECE LA ESCUELA

1. LABORATORIOS

La Escuela de Formación Profesional de Ingeniería Agroforestal cuenta con 01 laboratorio de Cultivo en Vitro para la enseñanza práctica de las asignaturas.

2. CENTROS DE ENSEÑANZA PRACTICA DE CAMPO

- CECAR Pichari que cuenta con 02 aulas, 01 auditorio, 03 ambientes para laboratorios, 02 oficinas administrativas, servicios higiénicos, un campo de cultivo demostrativo con 06 hectáreas y una loza deportiva.
- Campo de cultivo en una extensión de 10 hectáreas dentro de la zona urbana de Pichari.
- 06 viveros de árboles forestales, frutales y cultivos tropicales de una extensión aproximada de 10000 m². (Pichari, Puerto Mayo, Omayá, Quisto Central, Mantaro y Natividad)
- Planta procesadora de palmito ubicado en el distrito de Pichari.
- Comunidades de la Región.
- Comunidades nativas.

3. OTROS

- Planta de procesamiento de Café de Ayna – San Francisco.

12. EQUIPOS Y MATERIALES INSTRUCCIONALES

- La Escuela cuenta con equipos para el apoyo a la enseñanza como proyector multimedia y una fotocopiadora.
- Guías de práctica y monografías de estudio donados por la EFP de Agronomía
- Equipos y materiales del laboratorio de biotecnología.
- Herramientas de campo de CECAR y la Municipalidad.

13. PLANA DOCENTE Y ADMINISTRATIVA

La plana docente estará conformada por profesionales contratados específicamente para el dictado de clases en Pichari. La Municipalidad Distrital de Pichari destinará el presupuesto para bienes y servicios el cual será transferido a la UNSCH. Asimismo la Escuela de Agronomía apoyará con sus docentes en el dictado de asignaturas y charlas magistrales, cuando la Escuela de Ingeniería Agroforestal lo requiera.

Personal	Nº	Categoría
1. DIRECCIÓN DE LA EFP DE INGENIERÍA AGROFORESTAL		
Director	01	Principal a DE
Técnico Administrativo II	01	STB
2. DOCENTES		
➤ Serie 100 – I	06	Asociado a DE
➤ Serie 100 – II	02	Asociado a DE
➤ Serie 200 – I	03	Asociado a DE
➤ Serie 200 – II	03	Asociado a DE
➤ Serie 300 – I	05	Asociado a DE
➤ Serie 300 – II	05	Asociado a DE
➤ Serie 400 – I	05	Asociado a DE
➤ Serie 400 – II	03	Asociado a DE
➤ Serie 500 – I	04	Asociado a DE
➤ Serie 500 – II	03	Asociado a DE
3. PERSONAL ADMINISTRATIVO, LABORATORIO Y DE SERVICIO		
Técnico Administrativo II	01	STB
Técnico de Laboratorio I	02	STB
Trabajador de Servicios III	01	SAA

Cabe mencionar que el número de docentes se incrementará a medida que ingresen nuevos alumnos a la EFP de Ingeniería Agroforestal tal y conforme se indica en el siguiente cuadro.

Semestre Académico	Nº	Acumulado
➤ Serie 100 - I	06	8
➤ Serie 100 - II	02	
➤ Serie 200 - I	03	8 + 6 = 14
➤ Serie 200 - II	03	
➤ Serie 300 - I	05	14 + 10 = 24

➤ Serie 300 - II	05	
➤ Serie 400 - I	05	24 + 8 = 32
➤ Serie 400 - II	03	
➤ Serie 500 - I	04	32 + 7 = 39
➤ Serie 500 - II	03	

14. REGLAMENTO DE LAS PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES

De los objetivos

Art. 1º Objetivos:

- a) Complementar la formación profesional del futuro Ingeniero Agroforestal, buscando el entrenamiento del estudiante en actividades de producción de bienes y servicios e investigación.
- b) Relacionar al estudiante con posibles centros de trabajo.

De la naturaleza y requisitos

Art. 2º Los alumnos que se encuentren cursando la serie 300 pueden realizar sus prácticas vacacionales, bajo el asesoramiento de un docente. Esta deberá realizarlo en un centro experimental o de producción perteneciente a la Escuela de Formación Profesional de Ingeniería Agroforestal. Para tal efecto deben inscribirse en la secretaría de la EFPIAF.

Art. 3º Es obligación de los alumnos de la Escuela de Formación Profesional de Ingeniería Agroforestal realizar práctica pre-profesional a partir de la Serie 400, con un mínimo de 160 créditos acumulados, para tal efecto deben matricularse en el semestre impar o par, independientemente de la sigla del curso.

Art. 4º La Facultad de Ciencias Agrarias y la Dirección de la Escuela gestionarán y firmarán convenios con los centros de prácticas, para los alumnos matriculados. Los programas de investigación y centros experimentales de la Universidad pueden brindar la práctica pre-profesional siempre y cuando cumplan con hacer llegar lo estipulado en el Art. 10 inciso "b" del presente reglamento.

Art. 5° Los estudiantes serán presentados a los centros de prácticas por la Dirección de Escuela.

Art. 6° Los estudiantes están obligados a cumplir con las disposiciones laborales de las instituciones donde realizan sus prácticas.

Art. 7° La práctica pre-profesional se realizará, en lo posible, en el periodo comprendido entre los meses de enero a marzo (vacacional) o durante los semestres regulares.

De la asesoría de las prácticas pre-profesionales

Art. 8° La práctica pre-profesional estará dirigida y supervisada por un profesor designado por la Dirección de la Escuela, debiendo constituir carga académica del docente.

Art. 9° El docente supervisor tiene las siguientes atribuciones:

- a. Elaborar el plan de prácticas de los alumnos practicantes.
- b. Supervisar todo el proceso hasta la elaboración del informe final de las prácticas.

De la realización de la práctica pre-profesional

Art. 10° La Práctica pre-profesional se organizará de acuerdo a los siguientes criterios:

- a) La práctica pre-profesional de los alumnos dura como mínimo tres meses y son realizados en los centros experimentales de la Escuela de Formación Profesional de Ingeniería Agroforestal u otras instituciones externas a la UNSCH.
- b) El plan de prácticas debe comprender: lugar, fecha, tema (s) de la práctica, tiempo de duración, cronograma de actividades y plan de trabajo. Debe ser avalado por el profesor asesor.
- c) El practicante debe presentar de manera obligatoria a la facultad, la certificación de haber realizado sus prácticas acompañando el informe técnico y con el visto bueno del asesor.

De la ponderación de créditos

Art. 11 La práctica pre-profesional dura noventa (90) días efectivos a tiempo completo. Debe contar con la certificación del centro de prácticas, el informe técnico respectivo y el informe favorable del asesor. La Comisión de Grados, Títulos y Prácticas Pre Profesionales de la Escuela y el Director, lo ponderan con 1.0 crédito.

De los centros de trabajo para la realización de la práctica pre-profesional

Art. 12º La Práctica pre-profesional debe realizarse en centros o instituciones acreditadas por la Escuela, entre ellas se puede contar con:

- Ministerio de Agricultura o del Medio Ambiente.
- Organismos no Gubernamentales relacionados a actividades agroforestales
- Proyectos especiales, ligados al sector agroforestal
- Centros ganaderos del sector público y privado.
- Centros agrícolas del sector público y privado.
- Gobierno Regional
- Universidades públicas o particulares del país.
- Centros experimentales de la UNSCH
- Programas de investigación de la Facultad de Ciencias Agrarias.
- Municipalidades
- Otras relacionadas a las diferentes actividades agropecuarias (SENASA, INIA).

FICHA DE EVALUACIÓN DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES

Periodo: Del.....al

Información del Centro de Prácticas

Razón Social de la Institución:

Tipo de Institución: Estatal () ONG () Privado () Otros:

.....

Apellidos y Nombres del profesional que supervisa las prácticas.

.....
 Cargo que desempeña:

Información sobre las Prácticas

- a. Área específica de la práctica:
- b. Centro o lugar de práctica:
- c. Labores realizadas:
-

Información del Practicante

Apellidos y Nombres:

Código del estudiante:Nº de créditos aprobados

Condición del estudiante: Serie: Egresado:

Calificación de los rubros de Evaluación:

- | | |
|--|-------|
| 1. Rendimiento (productividad, eficiencia) (0-20) | |
| 2. Responsabilidad (puntualidad, orden, cumplimiento) (0-20) | |
| 3. Iniciativa (creatividad, destreza) (0-20) | |
| 4. Capacidad de análisis y solución a problemas (0-20) | |
| 5. Informe de práctica (0-20) | |
| 6. Ética e identificación (0-20) | |
| 7. Promedio final (0-20) | |

Escala de las calificaciones: 0-10 Desaprobado; 11-12 Regular; 13-14 Bueno; 15-17 Muy Bueno, 18-20 Excelente.

Firma y visto bueno del Supervisor.

Firma del Director EFP IAF

Firma del Jefe de la Institución

15. REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS

CAPITULO I

DEL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS AGROFORESTALES

Art. 1º. La Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a través de la Facultad de Ciencias Agrarias, confiere el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Agroforestales a los alumnos de la Escuela de Formación Profesional de Ingeniería Agroforestal que han concluido satisfactoriamente con todas las asignaturas y requisitos exigidos del plan de estudios de su correspondiente Currículo.

Art. 2º. Para obtener el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Agroforestales se requiere:

a. Haber concluido satisfactoriamente el plan de estudios de la Escuela de Formación Profesional de Ingeniería Agroforestal de acuerdo al siguiente detalle:

- i. Asignaturas regulares : 199 créditos
- ii. Asignaturas electivas : 15 créditos
- iii. Actividades co-curriculares : 02 créditos
- iv. Prácticas Pre-profesionales : 01 crédito

b. Haber aprobado un mínimo de 02 niveles de idioma inglés

Art. 3º. El procedimiento administrativo para obtener el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Agroforestales es el siguiente:

a) El interesado presenta por intermedio de la Unidad de Trámite Documentario, una solicitud dirigida al Rector de la Universidad, indicando el año de ingreso y adjuntando los siguientes documentos:

- Certificado de estudios universitarios, en original;
- Certificado de haber aprobado 2 niveles de idioma inglés ;
- Declaración Jurada de no tener antecedentes judiciales;
- Recibo de tesorería por concepto de grado académico;
- Constancia de no adeudar a la Biblioteca y a la UNSCH, por ningún concepto, expedido por la Jefatura de la Oficina de Biblioteca e Información

Cultural, Oficina General de Bienestar universitario y la Escuela de Formación Profesional de Ingeniería Agroforestal, respectivamente;

- Cuatro fotografías actuales, a color, tamaño pasaporte, en fondo blanco, con terno y corbata (varones) o vestido presentable (damas);
- Copia fotostática del DNI;
- Certificado que acredite haber realizado su práctica pre-profesional;
- Constancia expedida por el docente asesor que acredite la revisión del informe de práctica pre-profesional; y
- Informe técnico de la Práctica Pre-profesional.

b) Recepcionado el expediente, el Decano de la Facultad lo deriva a la Dirección de Escuela, quien encarga a la Comisión de Dictamen de Grado, Cursos Únicos y Convalidación para opinión de procedencia o improcedencia.

c) La Comisión Dictaminadora verifica los requisitos para la obtención del grado académico de Bachiller, luego del cual emite su dictamen debidamente fundamentado y firmado por todos sus miembros, en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles. El dictamen debe considerar lo siguiente:

- Año y modalidad de ingreso a la Escuela de Formación Profesional de Ingeniería Agroforestal;
- Plan de Estudios con el que se gradúa el interesado; y
- Número de créditos exigidos;
- Cuadro de equivalencia de asignaturas (cuando sea necesario)

Si el dictamen de la Comisión es desfavorable, la Dirección de Escuela devuelve el expediente al interesado para que reinicie el trámite correspondiente, subsanando las observaciones de la Comisión.

d) El Director de Escuela remite el expediente al decanato cuando el dictamen es favorable para su tratamiento y aprobación por el Consejo de Facultad mediante acto resolutivo.

e) El Decano de la Facultad eleva el expediente, por intermedio de Secretaría General, al Consejo Universitario para que otorgue al interesado el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Agroforestales con la respectiva expedición

del diploma correspondiente, el que es firmado por él (la) interesado (a), el Rector de la Universidad, el Decano de la Facultad y el Secretario General.

Art. 4º. En caso que existan dos o más expedientes presentados en la misma fecha, el Decano gestionará considerando el orden de ingreso registrado por la Unidad de Trámite Documentario.

Art. 5º. La Facultad de Ciencias Agrarias llevará un Registro de Grados Académicos para la Escuela de Formación Profesional de Ingeniería Agroforestal indicando los apellidos y nombres del graduado, la fecha, miembros de la Comisión Dictaminadora y número de la Resolución del Consejo de Facultad.

CAPITULO II

DEL TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO AGRÓFORESTAL

Art. 6º. La Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a través de la Facultad de Ciencias Agrarias, confiere el título profesional de Ingeniero Agroforestal a los bachilleres egresados de la Escuela de Formación Profesional de Ingeniería Agroforestal.

Art. 7º. Para obtener el título profesional de Ingeniero Agroforestal, se requiere poseer el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Agroforestales y acogerse a una de las siguientes modalidades:

- a) Elaborar, sustentar, aprobar y publicar una tesis o su equivalente; o
- b) Presentar, sustentar y aprobar un informe del trabajo profesional de su especialidad, después de haber egresado y haber prestado servicios profesionales durante tres años consecutivos en labores propias de la especialidad; o
- c) Aprobar el examen de suficiencia profesional.

Art. 8º. La obtención del título profesional mediante cualquiera de las alternativas señaladas en el Art. 7º del presente Reglamento, excepto en el caso del examen de suficiencia profesional (caso c), seguirá los siguientes pasos:

1. Presentación y aprobación del proyecto
2. Presentación y aprobación del borrador de la tesis o del trabajo profesional
3. Sustentación y aprobación de la tesis o trabajo profesional
4. Entrega de los ejemplares de la tesis o trabajos en original
5. Aprobación por el Consejo de Facultad
6. Aprobación por el Consejo Universitario
7. Otorgamiento del Título profesional

Art. 9º. El trabajo de investigación será individual. Sólo en los casos donde la ejecución del trabajo exceda el año, se podrá investigar entre dos personas como máximo.

DEL PROYECTO DE TESIS

Art. 10º. El Proyecto de Tesis es un resumen sucinto de la tesis y tendrá su estructura propia, de acuerdo al contenido y alcance. En forma general abarcará los siguientes aspectos:

1. Carátula con el escudo de la universidad. Debe indicar el título con no más de 18 palabras, el autor y el asesor
2. Resumen del proyecto: Título, autor, asesor, problema, hipótesis, objetivos y duración
3. Índice
4. Introducción: En ella se debe exponer las razones por las cuales se quiere investigar el problema planteado
5. Objetivos: Factibles de alcanzar mediante la metodología propuesta
6. Marco teórico. Los temas tratados tienen que tener relación directa con la investigación y los resultados esperados
7. Materiales y métodos a utilizar
8. Cronograma y financiamiento
9. Literatura consultada
10. Matriz de Consistencia

Art. 11º. El proyecto de tesis se presenta mediante una solicitud dirigida al Decano de Facultad, acompañando el proyecto en original y tres copias avalado por su asesor y a través de la Unidad de Trámite Documentario de la UNSCH.

Art. 12º. El Decano, una vez recepcionada la solicitud de revisión del proyecto de tesis, nombra una Comisión Revisora ad-hoc. Dicha comisión está integrada por cuatro profesores, entre los cuales figura el asesor. Los otros tres deberán tener actividad relacionada con el tema del trabajo de tesis.

Art. 13º. La Comisión Revisora estará presidido por el profesor de mayor categoría y antigüedad. La Comisión se reunirá para revisar y emitir dictamen por escrito en un plazo no mayor de diez días bajo responsabilidad solidaria de sus miembros. En ningún caso se nombrará al asesor como Presidente de la Comisión.

Art. 14º. En caso de que el proyecto de tesis tuviera que ser modificado o reestructurado, será devuelto al interesado para que conjuntamente con su asesor hagan las correcciones o modificaciones teniendo en cuenta las observaciones y recomendaciones de la Comisión Revisora. Luego, será devuelto a la Comisión para su opinión y aprobación. En este caso, la comisión tendrá diez días hábiles como plazo máximo para emitir el dictamen correspondiente.

Art. 15º. El proyecto de tesis que cuenta con la aprobación de la Comisión Revisora y autorizada mediante Resolución Decanal, será ejecutado por el interesado. El contenido del proyecto de tesis, no podrá ser modificado después de aprobado.

Art. 16º. El expediente presentado que no ha tenido continuidad en el trámite por un período de tiempo que excede los 90 días contados a partir de la fecha de presentación, es considerado en abandono. Para reiniciarlo, el interesado, deberá volver a iniciar el trámite establecido.

Art. 17º. El estudiante podrá presentar su proyecto de Tesis, a partir de la conclusión de la Serie 400 y de acuerdo a los requerimientos establecidos en el Currículo de la Escuela.

Art. 18º. La tesis podrá ejecutarse en cualquiera de las áreas del perfil profesional de la Escuela y en cualquier institución relacionada con la formación académica.

Art. 19º. El profesor asesor, orientará al alumno en la formulación del proyecto de tesis, así como en las diferentes fases del trabajo hasta su culminación con la redacción del documento final.

Art. 20°. La ejecución de la de tesis debe durar 6 meses como mínimo, en este tiempo se considera la tabulación de datos, análisis y redacción, el cual no debe exceder el 25% del total de trabajo efectivo de campo o laboratorio. Estos datos deben ser señalados expresamente en el proyecto de tesis según la naturaleza del tema a fin de merecer su aprobación.

DEL BORRADOR DE TESIS DE INVESTIGACIÓN

Art. 21°. La presentación del borrador de tesis se ciñe al siguiente esquema:

1. Carátula.
2. Dedicatoria
3. Agradecimiento
4. Resumen (no más de una página)
5. Índice general
6. Índice de cuadros
7. Índice de figuras
8. Introducción (incluye objetivos)
9. Revisión de Literatura
10. Materiales y Métodos
11. Resultados y Discusión
12. Conclusiones
13. Recomendaciones
14. Literatura citada
15. Anexos.

Art. 22°. El tesista presentará por la Unidad de Trámite Documentario, una solicitud dirigida al Decano de la Facultad pidiendo la revisión y aprobación del borrador de tesis, el mismo que debe contar con el aval de su asesor, acompañando cuatro ejemplares y la resolución de aprobación del proyecto de tesis.

Art. 23°. El Decano, recepcionada la solicitud, nominará la Comisión de Revisión del Borrador de Tesis, la misma que está conformada por los mismos profesores de la comisión de revisión del proyecto de tesis y que será también el jurado en la sustentación respectiva.

Art. 24°. La comisión revisora del borrador de tesis emitirá dictamen por escrito, previa reunión de sus miembros, debiendo considerar las observaciones que se consideren pertinentes bajo responsabilidad solidaria de sus miembros en un plazo máximo de 10 días hábiles a partir de la fecha de recepción, debiendo la Facultad emitir la resolución respectiva. El incumplimiento en el plazo establecido será considerado como falta que amerita la sanción correspondiente.

Art. 25°. Con el dictamen favorable de la comisión de revisión del borrador de tesis, el recurrente presentará una solicitud dirigida al Decano de la Facultad pidiendo la sustentación de su tesis y adjuntando cuatro ejemplares del borrador debidamente corregido.

DEL JURADO DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

Art. 26°. El Decano, una vez recepcionada la solicitud con los requisitos correspondientes, nominará a los miembros del Jurado de recepción de la sustentación, el que está integrado por los mismos profesores que constituyeron la comisión de revisión del proyecto y del borrador de tesis.

Art. 27°. La comisión o jurado de tesis será presidida por el Decano de la Facultad quien en ausencia delega al profesor ordinario de mayor categoría y antigüedad del Consejo de Facultad.

DEL ACTO DE SUSTENTACIÓN

Art. 28°. La sustentación es un acto público y como tal el ingreso es libre. La invitación se dispondrá en lugares visibles, con anticipación de 24 horas.

Art. 29°. El acto de sustentación se podrá iniciar con la presencia de tres de los miembros del jurado.

Art. 30°. Los miembros del jurado están obligados a asistir al acto de sustentación el día, hora y en el lugar señalado por el Decano. La condición de miembro del jurado es irrenunciable, salvo casos de fuerza mayor, debidamente comprobados.

Art. 31°. La inasistencia injustificada de los miembros del jurado será sancionada de acuerdo al Reglamento General de la Universidad. El docente incurso, tendrá 24 horas para justificarlo por escrito.

Art. 32°. El secretario docente de la Facultad será el encargado de citar a los miembros del jurado y al aspirante al título profesional con 48 horas de anticipación.

Art. 33°. En el acto de sustentación, el secretario docente de la Facultad redactará y sentará el acta de la sustentación de tesis en el libro de actas. Asimismo, deberá tomar nota de las observaciones que hagan los miembros del jurado y comunicar al sustentante, dentro de las 24 horas hábiles de producida la sustentación, para ser tomado en cuenta en la presentación del trabajo final.

Art. 34°. Al finalizar el acto de sustentación deberán firmar el acta, el presidente y los miembros del jurado, cuya transcripción deberá también ser adjuntada al expediente de titulación correspondiente.

Art. 35°. Si el acto de sustentación no se lleva a cabo por falta de quórum reglamentario, el Decano postergará dicho acto para que se realice dentro de las 72 horas siguientes.

Art. 36°. Si el acto no se realiza por inasistencia injustificada del interesado, el Decano declarará nulo todo lo actuado, debiendo el interesado reiniciar el trámite.

Art. 37°. Para la sustentación, el interesado podrá utilizar diapositivas, transparencias, diagramas, equipo multimedia u otro medio pertinente. No es permitida la lectura de la tesis en el acto de sustentación.

Art. 38°. El acto de sustentación se sujetará a las normas siguientes:

- a) El Presidente del Jurado invitará al aspirante a sustentar la tesis en un tiempo no mayor de 45 minutos;
- b) Terminada la exposición, los miembros del jurado podrán plantear o formular las preguntas o aclaraciones que consideren necesarias, en el orden que señale el presidente del jurado y por un tiempo máximo de 25 minutos, cada uno; y

- c) Concluida la exposición y las réplicas se suspenderá el acto por unos minutos, invitando al aspirante y a los asistentes desocupar el local, a fin de que el jurado delibere y proceda a la calificación en privado.

Art. 39°. La sustentación puede ser aprobada o desaprobada en un dictamen fundamentado y firmado en el acta de sustentación por todos los miembros del jurado.

DE LA EVALUACIÓN O CALIFICACIÓN

Art. 40°. La calificación es el resultado del promedio de las notas de cada uno de los miembros del jurado, quienes califican con notas numéricas de 0 a 20. El resultado final constará en el expediente y en el acta. Puede ser aprobado o desaprobado, de acuerdo a lo siguiente:

- a) Aprobado con nota de 11 o más
- b) Desaprobado con nota de 10 o menos

Art. 41°. La calificación de la tesis y otras modalidades se referirá a los siguientes aspectos:

- a) Importancia y utilidad del trabajo para la comunidad en general;
- b) Presentación del trabajo (redacción, cuadros, gráficos, etc.);
- c) Exposición de la tesis; y
- d) Respuesta a las preguntas del jurado.

Art. 42°. Cuando el resultado es aprobatorio, el Decano invitará a que se reinicie el acto de sustentación, para comunicar el resultado.

Art. 43°. Si el resultado es desaprobatorio, se hará conocer por intermedio del secretario docente de la Facultad y el aspirante tendrá una nueva opción, en un plazo no menor de 60 ni mayor de 90 días, para volver a sustentar como última oportunidad; de salir desaprobado nuevamente en esta segunda y última oportunidad, debe elaborar un nuevo trabajo de tesis.

PROCEDIMIENTO DE TITULACIÓN

Art. 44°. El Bachiller que haya aprobado cualquiera de las modalidades indicadas en el Artículo 7° para obtener el título profesional de Ingeniero Agroforestal, presenta una solicitud dirigida al Rector de la universidad solicitando el otorgamiento del diploma correspondiente y adjuntando los siguientes documentos:

- a) Copia fotostática del grado académico de bachiller autenticada por el Secretario General.
- b) Resolución Decanal que aprueba el otorgamiento del título profesional.
- c) Recibo de tesorería por concepto de titulación.
- d) Declaración jurada de no tener antecedentes judiciales.
- e) Constancia de no adeudar a la biblioteca y a la UNSCH, por ningún concepto, expedido por la Jefatura de la Oficina de Biblioteca e Información Cultural, Oficina General de Bienestar Universitario y el Decano de Facultad, respectivamente.
- f) Cuatro fotografías actuales tamaño pasaporte y en fondo blanco, con terno y corbata (varones) y vestido presentable (damas).
- g) Cuatro ejemplares de la tesis o del trabajo profesional, según corresponda.
- h) Un ejemplar impreso del artículo científico, con dictamen favorable de la Escuela de Formación Profesional.
- i) Un CD conteniendo la tesis y el artículo científico.

Art. 45. El dictamen de la Comisión Académica de la Escuela respecto al artículo científico, está sujeto a la presentación por el interesado de un ejemplar impreso y un CD conteniendo la tesis y el artículo científico.

Art. 46. La Escuela anualmente publicará los artículos científicos en una edición especial.

Art. 47°. El Decano pondrá el expediente a consideración del Consejo de Facultad, con los dictámenes correspondientes del acto de sustentación (copia del acta), requisitos señalados en el Artículo 44, para su aprobación. Una vez aprobado, el Decano elevará al consejo universitario acompañando al expediente la respectiva resolución, para el otorgamiento del título profesional.

Art. 48°. Los ejemplares del trabajo de tesis, presentados, serán distribuidos de la siguiente forma:

- 2 ejemplares serán remitidos a la Biblioteca Central;
- 2 ejemplares constituirán fuente de los archivos de tesis de la Facultad y biblioteca especializada.

DE LOS EJEMPLARES IMPRESOS DE TESIS

Art. 49°. En caso de resultar aprobado en la sustentación, el sustentante hará las correcciones del caso y redactará los ejemplares para titulación bajo las siguientes normas:

- a) En la pasta y primera página se consignará:
 - Nombre completo de la UNSCH;
 - Facultad
 - Escuela;
 - Escudo de la UNSCH;
 - Título de trabajo;
 - Tesis para obtener el título de Ingeniero Agroforestal
 - Presentado por: (nombres y apellidos completos del interesado);
 - Ayacucho - Perú; y
 - Año.
- b) Luego de la carátula, se incluirá una hoja resumen del acta de sustentación y de conformidad, en la cual firmarán todos los miembros del jurado, en señal de que el trabajo ya no presenta ninguna deficiencia.
- c) Dedicatoria
- d) Agradecimiento
- e) Resumen en no más de una página.
- f) Índice general
- g) Índice de cuadros
- h) Índice de figuras
- i) Introducción
- j) Objetivos
- k) Revisión de literatura
- l) Materiales y métodos
- m) Resultados y discusión

- n) Conclusiones
- o) Recomendaciones
- p) Literatura citada
- q) Anexos

Es necesario tener en cuenta lo siguiente:

- Utilizar papel bond A-4 de 80 gr;
- Tipeado en una sola cara a doble espacio;
- 25 líneas por cara como máximo;
- Reproducir mediante el sistema de fotocopia o similares;
- Empastado de color verde de los cuatro ejemplares;
- Márgenes de acuerdo a las normas establecidas;
- Si hubiera planos y fotografías a escalas y color apropiado;

CAPÍTULO III

TITULACIÓN VÍA EXPERIENCIA PROFESIONAL

Art. 50°. El bachiller que se acoja a la titulación mediante trabajo profesional presenta una solicitud dirigida al Decano de la Facultad solicitando el título profesional y acompañando los siguientes documentos:

- a) Copia fotostática del grado de bachiller.
- b) Recibo de tesorería por concepto de titulación
- c) 04 ejemplares del borrador del trabajo profesional;
- d) Certificado(s) de trabajo que acrediten un mínimo de tres años de experiencia profesional consecutivos en labores propias de la especialidad; y constancia de pago de haberes en original en caso de ser dependiente.
- e) En caso de profesionales independientes, podrá acreditar la experiencia mediante un documento oficial de constitución de su empresa y/o registro correspondiente.

DEL INFORME DE TRABAJO PROFESIONAL

Art. 51°. Para obtener el título con un trabajo profesional, es requisito indispensable presentarlo en forma individual, sustentar y aprobar ante un jurado y en acto público.

Art. 52°. Podrán presentar el trabajo profesional, en concordancia al Artículo 7° del presente Reglamento, quienes después de haber egresado, hayan prestado servicios profesionales durante tres (3) años consecutivos en labores propias de la especialidad.

Art. 53°. El trabajo profesional, puede ser referido al trabajo dependiente o independiente realizado por el bachiller en el campo de su actividad profesional.

Art. 54°. El trabajo profesional tendrá como contenido, la labor más importante que el interesado haya ejecutado en forma individual o en grupo multidisciplinario.

Art. 55°. El trabajo profesional, deberá reunir los siguientes requisitos:

- a) Que permitan aplicar, comprobar y profundizar los conocimientos teóricos; y
- b) Que sirvan como aporte de la experiencia en mejorar aspectos de la especialidad.

DEL ESQUEMA DEL TRABAJO PROFESIONAL

Art. 56°. El trabajo profesional debe contener los siguientes aspectos:

- a) Nombre del trabajo profesional;
- b) Lugar y período del trabajo profesional;
- c) Objetivos;
- d) Antecedentes;
- e) Justificación;
- f) Descripción teórica y práctica;
- g) Conclusiones y recomendaciones;
- h) Bibliografía; y
- i) anexos.

DEL JURADO

Art. 57°. El Decano, una vez recepcionada la solicitud del interesado, en el plazo no mayor de tres (03) días hábiles, designará una Comisión Dictaminadora integrada por tres (03) profesores cuya actividad docente sea afín al tema del trabajo profesional. Estará presidido por el profesor de mayor categoría y antigüedad, debiendo emitir su dictamen en un plazo no mayor de diez (10) días hábiles indicando la procedencia o improcedencia de la petición.

Art. 58°. El esquema del trabajo profesional (borrador), con el dictamen favorable de la comisión, será aprobado mediante Resolución Decanal e inscrito en el registro correspondiente.

DEL ACTO DE SUSTENTACIÓN

Art. 59°. El acto de sustentación es similar al de la tesis de investigación, concordantes a los artículos 28° al 39° del presente reglamento.

DE LA EVALUACIÓN O CALIFICACIÓN

Art. 60°. La evaluación o calificación es similar al de la tesis de investigación estipulados en los Artículos 40° al 43° del presente reglamento.

DE LA PUBLICACIÓN Y OTORGAMIENTO DEL TÍTULO

Art. 61°. La publicación del trabajo profesional es similar al de la tesis de investigación e indicados en los Artículos 44° al 48° del presente reglamento.

CAPITULO IV

TITULACIÓN POR EXAMEN DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

Art. 62°. El bachiller que se acoja a la titulación mediante examen de suficiencia profesional, presenta una solicitud dirigida al Decano de la Facultad solicitando el título profesional acompañando los siguientes documentos:

- a) Copia fotostática del grado de bachiller.
- b) Recibo de tesorería por concepto de titulación.

DEL EXAMEN DE SUFICIENCIA

Art. 63°. El examen de suficiencia profesional es una prueba en la cual el bachiller demuestra en forma oral y práctica, ante un jurado especial, que está en condiciones de ejercer la profesión.

Art. 64°. El examen de suficiencia profesional comprenderá las áreas de conocimiento de formación básica, profesional y de especialidad.

Art. 65°. Cada área de conocimiento dispondrá de un cuestionario con 20 temas propuestos por los profesores del área y especialidad. Se sortearán cinco (05) temas de cada área, en presencia del Decano, Director de Escuela, un profesor representante de cada área, el interesado y los miembros del jurado, bajo la presidencia del Decano, 48 horas antes del examen.

Art. 66°. El examen de suficiencia profesional es oral, comprende la parte teórica y práctica de cada uno de los temas sorteados.

Art. 67°. El examen de suficiencia profesional se realizará en un ambiente adecuado de la universidad. El aspirante absolverá las preguntas del jurado sobre las áreas sorteadas. El Decano moderará el desarrollo del acto.

Art. 68°. El examen de suficiencia profesional será en acto público y con ingreso libre.

DEL JURADO PARA EL EXAMEN DE SUFICIENCIA

Art. 69°. El Decano una vez recepcionada la solicitud con los requisitos correspondientes, nominará el jurado conjuntamente con el Director de Escuela y expedirá una Resolución Decanal en la cual se indicará lo siguiente: declarar apto al interesado para rendir el examen de suficiencia, la designación de los miembros del jurado e información sobre la fecha, hora y lugar del acto.

Art. 70°. El jurado estará integrado por dos profesores del área básica y dos profesores de especialidad, la misma que será presidida por el Decano. Los miembros del jurado serán los de mayor categoría en su respectiva área.

DEL ACTO DEL EXAMEN DE SUFICIENCIA Y CALIFICACIÓN

Art. 71°. El acto del examen de suficiencia y calificación, es similar al de la modalidad de tesis (Artículos 29° al 40° del presente reglamento), con las siguientes particularidades:

- a) La nota promedio se emitirá referente al examen de suficiencia;
- b) De ser desaprobado por primera y única vez, el graduado puede acogerse a las otras modalidades de titulación, siempre y cuando, cuente con los requisitos establecidos.
- c) El examen teórico y práctico será evaluado como un proceso único e integral.

DEL OTORGAMIENTO DEL TÍTULO POR EXAMEN DE SUFICIENCIA

Art. 72°. Aprobado el examen de suficiencia, el Decano lo pondrá a consideración del Consejo de Facultad en sesión ordinaria para su aprobación adjuntando al expediente una copia del acta del examen levantado por el secretario docente de la Facultad; luego el Decano elevará el expediente con la Resolución del Consejo de Facultad respectiva, al Consejo Universitario para el otorgamiento del título correspondiente.

DE LA TITULACIÓN A TRAVÉS DEL CICLO DE ACTUALIZACIÓN

Esta modalidad se regirá de acuerdo a la Resolución de Consejo Universitario N° 1001-2006-UNSCH-CU.

CAPÍTULO V DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Primera: El trámite para la expedición del diploma de grado académico y título profesional es personal. En casos excepcionales con poder notarial.

Segunda: La suscripción (firma) de los referidos diplomas es personal y previa identificación con su DNI, debiendo obligatoriamente efectuarse en la Secretaría General de la UNSCH. Así mismo, no se admite en ningún caso la firma del representante en el diploma a nombre del interesado.

Tercera: Si el trabajo de tesis tuviera la calificación máxima, se recomendará su publicación por la Universidad.

Cuarta: Las gestiones de grado y título, se realizan e inician con la presentación de la solicitud en la Unidad de Trámite Documentario de la Universidad y su registro y control es de entera responsabilidad de la jefatura del departamento administrativo de la Facultad.

Quinta: En ningún caso se admitirá la presentación o solicitud simultánea para las tres modalidades indicadas en el Artículo 7° del presente reglamento.

Sexta: Se deberán llevar los registros de grados y títulos, por separado y por las tres modalidades.

Séptima: Los proyectos, así como los borradores de los trabajos de tesis y de trabajo profesional, deberán ser archivados juntamente con las respectivas resoluciones del consejo de facultad de aprobación.

Octava: Los asuntos no previstos en el presente reglamento serán resueltos por el Consejo de Facultad o por el Consejo Universitario, según la naturaleza del caso.

CAPITULO VI
DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Primera: Todos los aspectos no contemplados en el presente reglamento serán contemplados por el pleno de docentes y estudiantes de la Escuela de Formación Profesional de Ingeniería Agroforestal.

COMISIÓN ESPECIAL

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Nº 0109-2008-FCA-CF.

1. M.Sc. Ing. RAÚL PALOMINO MARCATOMA
2. M.Sc. Ing. JOSÉ QUISPE TENORIO
3. M.Sc. Ing. ROLANDO BAUTISTA GÓMEZ
4. Ing. WALTER MATEU MATEO
5. Ing. FEDERICO QUICAHÑO SUÁREZ

COLABORADORES

1. M.Sc. Ing. LURQUÍN ZAMBRANO OCHOA
2. Ing. MOISÉS QUISPE CADENAS
3. M.Sc. Ing. FORTUNATO ÁLVAREZ AQUISE

REVISADO Y CORREGIDO AÑO 2014 POR:

DIRECTOR DE ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE
INGENIERÍA AGROFORESTAL
COMISIÓN CURRÍCULO DE ESTUDIOS EFP INGENIERIA
AGROFORESTAL
DOCENTES ASOCIADOS A DEDICACIÓN EXCLUSIVA